

**DIARIO DE LOS DEBATES**

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES

DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **PRESIDENTA****DE LA MESA DIRECTIVA** | **OFICIAL MAYOR** | **JEFATURA DE ACTAS****Y DIARIO DE DEBATES** |
| DIPUTADA IVONNE ÁLVAREZ GARCÍA | MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES | LIC. REYNA SANJUANITA AYALA GARCÍA |
| AÑO 1 | MARTES | SESIÓN NO. 027 |
| PRIMER PERIODO ORDINARIO | 26 DE OCTUBRE DE 2021 | ORDINARIA |

E

 N LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y TRES MINUTOS DEL **DÍA VEINTISÉIS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO, LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA, DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR LA **C. DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA**, CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: FERNANDO ADAME DORIA, JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ, NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, JAVIER CABALLERO GAONA, RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, JULIO CÉSAR CANTÚ GONZÁLEZ, ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ, CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, LORENA DE LA GARZA VENECIA, ANTONIO ELOSÚA GONZÁLEZ, ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, JOSÉ FILIBERTO FLORES ELIZONDO, EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES, DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA, ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, GABRIELA GOVEA LÓPEZ, MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, RAÚL LOZANO CABALLERO, JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ, BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO, LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ, ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA Y PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ. **ASISTENCIA POR PLATAFORMA DIGITAL**, WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, MAURO GUERRA VILLARREAL, MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS, ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA Y EDUARDO LEAL BUENFIL.

EFECTUADO EL PASE DE LISTA LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN 34 DIPUTADOS PRESENTES EN EL RECINTO OFICIAL Y 6 VÍA PLATAFORMA DIGITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 005, APROBADO EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021. SIENDO UN TOTAL DE 40.

EXISTIENDO EL QUÓRUM DE LEY EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, ABRIÓ LA SESIÓN, ASIMISMO SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA A LA QUE SE SUJETARÁ, *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR*.

 **ORDEN DEL DÍA:**

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA.
4. ASUNTOS EN CARTERA.
5. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO.
6. INFORME DE COMISIONES.
7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
8. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA PARA CONOCER AL PLENO Y SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS.

1. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LUIS IXTOC HINOJOSA GÁNDARA,MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE LE INVITE PARA PARTICIPAR EN LA MESA DE TRABAJO QUE SE LLEVARÁ A CABO PARA DISCUTIR LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES AFIRMATIVAS EN FAVOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, A CELEBRARSE EL PRÓXIMO 1 DE NOVIEMBRE DE PRESENTE AÑO.-**DE ENTERADO Y REMÍTASE EL PRESENTE ESCRITO A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.**
2. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. MARTHA MONTEMAYOR FLORES, INTEGRANTE DE CONGRESO SOMBRA SANTA LUCÍA,MEDIANTE EL CUAL EXHORTA A LOS INTEGRANTES DE ESTA LEGISLATURA, PARA QUE ANTES DE LA COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE MOVILIDAD, REALICEN UN RECORRIDO EN EL TRANSPORTE PÚBLICO.

SOBRE ESTE ASUNTO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO**, QUIEN EXPRESÓ: “PRESIDENTE, SOLICITO QUE SE LEA POR FAVOR EL ESCRITO SIGNADO POR LA ARQUITECTA MARTHA MONTEMAYOR, POR FAVOR”.

 A PETICIÓN DEL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES, LA C. SECRETARIA LEYÓ: “*HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. HONORABLE ASAMBLEA: LOS SUSCRITOS INTEGRANTES DE LA ORGANIZACIÓN CIVIL DENOMINADA CONGRESO SOMBRA SANTA LUCÍA, EN NUESTRO CARÁCTER DE CIUDADANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN USO DEL DERECHO DE PETICIÓN A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, NOS PERMITIMOS PONER A SU CONSIDERACIÓN UN PUNTO DE ACUERDO A FIN DE QUE ESTA SOBERANÍA APRUEBE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE ANTES DE LA COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE MOVILIDAD REALICEN UN RECORRIDO EN TRANSPORTE PÚBLICO DESDE SU DOMICILIO HASTA LA SEDE DE ESTE CONGRESO. LO ANTERIOR, AL TENOR DE LA SIGUIENTE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS. CON RELACIÓN AL ACUERDO PROPUESTO POR EL DIPUTADO GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ Y VOTADO A FAVOR POR UNANIMIDAD DURANTE LA SESIÓN DEL PASADO LUNES 18 DE OCTUBRE PARA SOLICITAR AL SECRETARIO DE MOVILIDAD DEL ESTADO EL DOCTOR HERNÁN VILLARREAL, SE PRESENTE EN EL CONGRESO CON LA FINALIDAD DE EXPLICAR A DETALLE A TODOS SUS MIEMBROS EL PLAN DE REESTRUCTURACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO DESDE LA INICIATIVA DEL CONGRESO SOMBRA SANTA LUCÍA, REALIZAMOS EL SIGUIENTE EXHORTO A TODOS LOS DIPUTADOS. PARA ESTAR MÁS SENSIBILIZADOS SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL QUE SUFREN LOS USUARIOS DEL TRANSPORTE PÚBLICO LO IDEAL SERÍA QUE ANTES DE LA PRESENTACIÓN DEL SECRETARIO HERNÁN VILLARREAL, LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS QUE NO SE MUEVAN REGULARMENTE EN TRANSPORTE PÚBLICO, VIVAN LA EXPERIENCIA AL MENOS EN UNA OCASIÓN DE LLEGAR POR ESTE MEDIO AL CONGRESO, SALIENDO DESDE SU CASA Y GENERANDO UN REPORTE EN EL QUE SE REGISTREN DETALLES DE LA EXPERIENCIA INDICANDO: QUE RUTA O RUTAS UTILIZARON, SI LE FUE POSIBLE LLEGAR CAMINANDO A LA PARADA DESDE SU CASA Y CUÁNTO SE TARDARON LOS TIEMPOS DE ESPERA, TRASBORDOS SI LOS HUBO, OCUPACIÓN, CONDICIONES DE LAS UNIDADES, PROTOCOLOS SANITARIOS, ETCÉTERA. EMULANDO EL ANÉCDOTA DE WINSTON CHURCHILL, MINISTRO DEL REINO UNIDO DE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL CUANDO ÉSTE DECIDE SUBIR A UN VAGÓN DEL METRO PARA TENER UN ENCUENTRO CERCANO CON SU GENTE Y PERCIBIR EL SENTIR DEL PUEBLO ACERCA DE UN TEMA TAN CRUCIAL COMO EL DE NEGOCIAR LA PAZ CON HITLER O SEGUIR LUCHANDO. ESTA PROPUESTA QUE HOY LES PRESENTAMOS LE DARÍA TAMBIÉN A LOS MIEMBROS DEL CONGRESO COMO REPRESENTANTES DE LA CIUDADANÍA LA OPORTUNIDAD DE DIALOGAR CON OTROS USUARIOS Y RECOGER SUS OPINIONES E INQUIETUDES DIRECTAMENTE. LA IDEA SERÍA VALORAR TANTO LA RUTAS DE AUTOBUSES DEL TRANSPORTE PÚBLICO COMO EL METRO Y UNIDADES DE TRANSMETRO PARA PODER PEDIR OPINIONES MEJOR FUNDAMENTADAS HACÍA LA MEJORA DEL SERVICIO DE LA MISMA MANERA DESDE EL CONGRESO SOMBRA, OFRECEMOS QUE UNO DE NUESTROS INTEGRANTES ACOMPAÑE A AQUELLOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS QUE DECIDEN REALIZAR EL EJERCICIO Y ELABORAR TAMBIÉN UN REPORTE PROPIO. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO NOS PERMITIMOS SOMETER A SU ATENTA CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO: LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EMITE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LOS DIPUTADOS, DIPUTADAS INTEGRANTES DE ESTA LEGISLATURA DE LA COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE MOVILIDAD REALICEN UN RECORRIDO EN TRANSPORTE PÚBLICO DESDE SU DOMICILIO HASTA LA SEDE DE ESTE CONGRESO Y REALICEN UN REPORTE DE LA EXPERIENCIA SE ANEXA FORMATO PROPUESTO CON DATOS MÍNIMOS A REGISTRAR. MONTERREY, NUEVO LEÓN A 25 DE OCTUBRE DE 2021, FIRMA, MARTHA MONTEMAYOR FLORES”.* ES CUANTO PRESIDENTE”.

C. PRESIDENTE EN FUNCIONES: “**DE ENTERADO Y REMÍTASE A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD**, **PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR**”.

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ CON LA LECTURA DE LOS ASUNTOS EN CARTERA.

1. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. JAVIER CABALLERO GAONA Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE VÍCTIMAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN AL DERECHO DE LAS VÍCTIMAS.-**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES IV Y V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA Y A LA DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS.**
2. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. LIC. JESSICA LOZANO GUAJARDO, LIC. SORAYA DE JESÚS IZQUIERDO PÉREZ Y LIC. ALBERTO DE LOS SANTOS ELIZONDO, INTEGRANTES DE LA CONAMEX,MEDIANTE EL CUAL EMITEN UN PRONUNCIAMIENTO PÚBLICO, EN CONTRA DE LA VIOLENCIA Y FEMINICIDIOS HACIA LAS NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES.-**DE ENTERADO Y REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.**
3. 2 ESCRITOS QUE CONTIENEN LOS INFORMES DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA, CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DE 2021 DE LOS SIGUIENTES ENTES:
* **INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO POLICIAL DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN**
* **INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN**.

**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

1. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. ENRIQUE CARRANZA GÓMEZ, DIRECTOR JURÍDICO DE LA OFICINA DEL SECRETARIO DE SALUD,MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA, RELACIONADO CON LA COBERTURA DE VACUNACIÓN, ASÍ COMO LAS JORNADAS DE VACUNACIÓN QUE HACEN FALTA PARA CUMPLIR CON EL 100% DE VACUNACIÓN EN EL ESTADO.-**DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 017 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
2. ESCRITO SIGNADO POR EL C. ROBERTO MARÍN CISNEROS ZAVALA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL CAPÍTULO I DEL TÍTULO DÉCIMO CUARTO DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A RECLASIFICAR EL DELITO DE AMENAZAS Y DIFERENCIAR LA AMENAZA PERSONAL, DE LA AMENAZA SOCIAL.-**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
3. ESCRITO SIGNADO POR EL C. ROBERTO MARÍN CISNEROS ZAVALA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 406 BIS Y 406 BIS 1 DEL CAPÍTULO IX DEL TÍTULO DÉCIMO NOVENO, DELITOS EN RELACIÓN CON EL PATRIMONIO DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.-**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
4. ESCRITO SIGNADO POR LA C. AZUL ISHTAR CISNEROS MEDINA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A HOMOLOGAR DICHO CÓDIGO RESPECTO A LAS EDADES MARCADAS EN LA VIGENTE LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.-**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
5. ESCRITO SIGNADO POR LA C. AZUL ISHTAR CISNEROS MEDINA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A HOMOLOGAR EDADES CON LOS RANGOS ESTABLECIDOS PARA DIFERENCIAR A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.-**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
6. ESCRITO SIGNADO POR LA C. AZUL ISHTAR CISNEROS MEDINA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN CON ÓRDENES DE PROTECCIÓN DE EMERGENCIA, PERDÓN DEL OFENDIDO, DELITOS CONTRA LA INTIMIDAD PERSONAL Y DELITOS DE VIOLENCIA FAMILIAR.-**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
7. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA E INTEGRANTES DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, QUE REFORMA LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 16 DE LA LEY GENERAL DE BIBLIOTECAS, RELATIVO A GARANTIZAR EL ACCESO A LA INTERNET EN LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS DEL PAÍS.-**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
8. ESCRITO SIGNADO POR EL C. MTRO. ROGELIO G. GARZA RIVERA, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN,MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA AUTORIZACIÓN PARA LA REESTRUCTURACIÓN Y/O REFINANCIAMIENTO DE UN PASIVO BANCARIO POR LA CANTIDAD DE $ 1,193,600,000.00 (MIL CIENTO NOVENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).-**DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 13580/LXXV QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**
9. ESCRITO SIGNADO POR EL C. C.P. JORGE GUADALUPE GALVÁN GONZÁLEZ, AUDITOR GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN,MEDIANTE EL CUAL REMITE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS ELABORADO POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.-**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
10. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN,RELATIVO A LA CONFORMACIÓN DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA.-**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA.**

ACTO SEGUIDO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FERNANDO ADAME DORIA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SE NOS HA REMITIDO CON CARÁCTER DE URGENTE EL PRESUPUESTO PRESENTANDO POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, ENTONCES, ESTAMOS PERMITIÉNDONOS CONVOCAR A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, HOY MISMO AL TERMINAR LA SESIÓN”.

**C. PRESIDENTA**: “MUY BIEN NADA MAS ME GUSTARÍA TOMAR EN CUENTA A LA OFICIALÍA MAYOR PORQUE CREO QUE AL TERMINAR LA SESIÓN ESTÁ COMISIÓN DE JUSTICIA, ENTONCES SI GUSTA NADA MAS COORDINAR LOS HORARIOS PARA QUE TODOS TENGAN LA OPORTUNIDAD DE ASISTIR A TODAS SUS COMISIONES Y CON MUCHO GUSTO LO PODEMOS HACER HOY MISMO. ¿LE PARECE BIEN?”.

 **C. DIPUTADO FERNANDO ADAME DORIA**: “PARA MÍ SERÍA MEJOR MAÑANA, PERO NO TENER LOS ERRORES QUE ESTAMOS COMETIENDO, PERO, AQUÍ SERÍA EN LA BIBLIOTECA Y ARCHIVO”.

**C. PRESIDENTA**: “ESTÁ PERFECTO. MIRE ME DICEN QUE PODEMOS HACERLO AL TERMINAR LA SESIÓN, PORQUE SOLAMENTE SERÍA ALGO MUY SENCILLO Y LUEGO YA ENTRA LA COMISIÓN DE JUSTICIA, SI LO TIENE A BIEN ESTÁ AQUÍ EL PRESIDENTE. DIPUTADO JAVIER CABALLERO, SABEMOS QUE USTED TIENE CONVOCADO A LA COMISIÓN DE JUSTICIA PARA EL DÍA DE HOY TERMINANDO HOY LA SESIÓN, ESTE ASUNTO QUE ESTÁ CON CARÁCTER DE URGENTE TARDARÍA LA COMISIÓN DE CINCO A DIEZ MINUTOS, SI USTED NOS LO PERMITE PUDIÉRAMOS ARRANCAR LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN QUE TIENE A BIEN PRESIDIR EL DIPUTADO FERNANDO ADAME, CONCLUYENDO ESA COMISIÓN ENTRARÍA USTED CON LA COMISIÓN DE JUSTICIA. SON DIEZ MINUTOS NADA MÁS LOS QUE SERÍAN DE DIFERENCIA SI USTED LO AUTORIZA ¿LE PARECE BIEN? YA QUEDÓ, GRACIAS A USTED. GRACIAS DIPUTADO JAVIER CABALLERO”.

DURANTE LA LECTURA DE LOS ASUNTOS EN CARTERA LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE INCORPORABA A LA SESIÓN EL DIPUTADO LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES.

**C. PRESIDENTA**: “ANTES DE PASAR AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. QUIERO COMENTARLES QUE HAY PERSONAL DEL CONGRESO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS FEDERAL, LO CUAL LES AGRADECEMOS MUCHO QUE HOY ESTÉN AQUÍ, ESTÁN HACIENDO UN REPORTAJE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y LES DAMOS LA BIENVENIDA POR ESTAR AQUÍ CON NOSOTROS Y POR EL INTERÉS QUE TIENEN DE CONOCER EL TRABAJO, EL PROYECTO Y TODO LO QUE ESTAMOS HACIENDO EN NUEVO LEÓN POR LA GENTE DE NUESTRO ESTADO. BIENVENIDOS SEAN, SI LOS DAMOS UN APLAUSO. ES PERSONAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS FEDERAL”. *(APLAUSOS)*

AGOTADOS LOS ASUNTOS EN CARTERA, LA C. PRESIDENTA, PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

**NO HUBO ASUNTOS EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO CORRESPONDIENTE A **INFORME DE COMISIONES**,SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LAS DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO QUE SI TIENEN ALGÚN INFORME O DICTAMEN QUE PRESENTAR LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA**, QUIEN SOLICITÓ LA DISPENSA DE TRÁMITE ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA LEER ÚNICAMENTE EL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO EXPEDIENTE 14299/LXXV DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN DICHO NUMERAL, EL CUAL FUE CIRCULADO CON MÁS DE VEINTICUATRO HORAS DE ANTICIPACIÓN.

ADEMÁS DEL DICTAMEN, EXPEDIENTE NÚMERO 14436/LXXV DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.

LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA VERIFICAR EL DÍA Y HORA DE CIRCULACIÓN DE LOS DICTÁMENES MENCIONADOS.

LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE LOS EXPEDIENTES FUERON REVISADOS CUMPLIENDO CON LAS VEINTICUATRO HORAS DE CIRCULACIÓN.

ENSEGUIDA LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA DISPENSA DE TRÁMITE, *LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD.*

PROCEDIÓ EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, A DAR LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN.

SE INSERTA INTEGRO EL DICTAMEN.- **HONORABLE ASAMBLEA:** A LA **COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES**, EN FECHA 12 DE ABRIL DEL 2021, LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EL **EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO 14299/LXXV, EL CUAL CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR EL ENTONCES DIP. JUAN CARLOS LEAL SEGOVIA, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA LA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 1º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. CON EL FIN DE VER PROVEÍDO EL REQUISITO FUNDAMENTAL DE DAR VISTA AL CONTENIDO DE LA INICIATIVA ANTES CITADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 47 INCISO B) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUIENES INTEGRAMOS ESTA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO QUE SUSTENTA EL PRESENTE DOCUMENTO, CONSIGNAMOS ANTE ESTE PLENO LOS SIGUIENTES: ANTECEDENTES**.EL PROMOVENTE INICIA SU EXPOSICIÓN DE MOTIVOS, EXPRESANDO QUE, LA FAMILIA ESTABLE HUMANA REBOSA LOS LÍMITES MÍNIMOS DEL APETITO AMOROSO Y LA CRÍA DE LOS HIJOS. ESTO TIENE CONSECUENCIAS MORALES EN EL CARÁCTER DEL HOMBRE, Y RECONOCE UNA RAZÓN NATURAL: ENTRE TODAS LAS CRIATURAS VIVAS COMPARABLES AL HOMBRE, ESTE ES EL QUE TARDA MÁS EN DESARROLLARSE Y EN VALERSE SOLO, PARA DISPONER DE SUS MANOS, ANDAR, COMER, HABLAR, ETC. REFIERE QUE EL DERECHO A LA FAMILIA ES UNO DE LOS DERECHOS HUMANOS FUNDAMENTALES. LA FAMILIA ES CONSIDERADA EL ELEMENTO NATURAL UNIVERSAL Y FUNDAMENTAL DE LA SOCIEDAD, ALLÍ EL INDIVIDUO ESTABLECE SUS PRIMEROS CONTACTOS SOCIALES Y CULTURALES; LOS PRIMEROS APRENDIZAJES COMA SE DICE QUE LA FAMILIA ES LA BASE DE TODA LA SOCIEDAD, QUE DENTRO DE ELLA LOS ADULTOS EDUCAN Y TRANSMITEN VALORES A LOS NIÑOS Y NIÑAS QUE LA CONFORMAN. EL ENTORNO FAMILIAR INFLUYE NOTABLEMENTE EN EL DESARROLLO EMOCIONAL Y SOCIAL DE LAS PERSONAS Y PUEDE MOTIVAR Y CONDICIONAR A LOS MIEMBROS. SEÑALA QUE, LA INTELIGENCIA EMOCIONAL ADQUIRIDA, LOS SUEÑOS Y MIEDOS PROVIENE DEL IMPACTO DEL ENTORNO FAMILIAR EN EL INDIVIDUO. LOS AMBIENTES FAMILIARES VIOLENTOS Y PROBLEMÁTICOS SUELEN INFLUIR NEGATIVAMENTE EN EL DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL DE LAS PERSONAS. ES FUNDAMENTAL QUE FUNCIONE COMO ESPACIO DE CONTENCIÓN, AYUDA, COMPRENSIÓN Y COMUNICACIÓN PARA ÉL DESARROLLO DEL POTENCIAL Y LAS HABILIDADES DE LOS MIEMBROS. ACLARA QUE, EN LOS TRATADOS INTERNACIONALES, A LOS QUE MÉXICO SE ENCUENTRA SUSCRITO Y QUE HAN SIDO RATIFICADOS Y QUE DEBEMOS TENER PRESENTE AL MOMENTO DE CONSIDERAR LOS VALORES QUE TENEMOS EN NUESTRA CONSTITUCIÓN, PARA QUE CONFORME EL PASO DEL TIEMPO LEGISLEMOS RESPETANDO LOS DERECHOS HUMANOS Y TRATADOS INTERNACIONALES. CONCLUYE SU EXPOSICIÓN DE MOTIVOS MENCIONANDO QUE, CONSIDERANDO LA IMPORTANCIA DE LA FAMILIA Y DE SU PROTECCIÓN ES QUE SE HACE NECESARIO REFORMAR LA CONSTITUCIÓN LOCAL PARA DARLE MAYOR PROTECCIÓN UN FAMILIAR, YA QUE ADEMÁS DE LOS TRATADOS INTERNACIONALES Y PRINCIPIOS RESPECTO A LA INTEGRIDAD FAMILIAR. ES NECESARIO QUE EN LA CONSTITUCIÓN LOCAL SE REFUERCE EL TEMA DE LA INTEGRIDAD DE LA FAMILIA Y ADOPTAR LOS TRATADOS INTERNACIONALES DE LOS QUE MÉXICO ES PARTE, ESTE TEMA AYUDARÁ A LA RECUPERACIÓN DE LA PAZ DE LA SOCIEDAD. DE CONFORMIDAD CON LO VERTIDO EN EL PRESENTE DOCUMENTO, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47 INCISO C) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, HACEMOS DE SU CONOCIMIENTO LAS SIGUIENTES: **CONSIDERACIONES.** LA COMPETENCIA QUE LE RESULTA A ESTA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES PARA CONOCER DE LA INICIATIVA QUE NOS OCUPA, SE ENCUENTRA SUSTENTADA POR LOS NUMERALES 65 FRACCIÓN I, 66 FRACCIÓN I INCISO A), 70 FRACCIÓN III, Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 37 Y 39 FRACCIÓN III INCISO B) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.LA COMISIÓN AL ENTRAR AL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LA INICIATIVA, DA CUENTA QUE, EL ARTÍCULO 4 DE NUESTRA LEY SUPREMA OBLIGA AL LEGISLADOR A PROTEGER LA ORGANIZACIÓN Y EL DESARROLLO DE LA FAMILIA. AHORA BIEN, A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, EN FECHA 08 DE ABRIL DEL 2021, LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NO. 13437/LXXV EL CUAL PRESENTABA LA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 1 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN EN RELACIÓN A PROTEGER LOS DERECHOS DE LA FAMILIA. EN ESE SENTIDO, ESTA COMISIÓN LLEVO A CABO EL PROCESO LEGISLATIVO QUE CORRESPONDE A LAS REFORMAS CONSTITUCIONALES DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 148 A 152 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, SIENDO APROBADA EN EL PLENO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO EL 29 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2021, ASENTADO EN EL DIARIO DE DEBATES NÚM. S.E.-287-LXXV LA PRIMERA VUELTA CONSTITUCIONAL. EN ESA TESITURA, LA SEGUNDA VUELTA CONSTITUCIONAL FUE PROCESADA EL DÍA 11 DE OCTUBRE DEL 2021 APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y QUEDANDO LA REFORMA DE LA SIGUIENTE MANERA:

***“ARTÍCULO ÚNICO. -*** *SE REFORMA EL SÉPTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 1O DE LA* ***CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN,*** *PARA QUEDAR COMO SIGUE:*

***ART. 1º.-*** *…………………………………………………………………………………………………………………..…*

*…………………………………………………………………………………………………………………......................*

*…………………………………………………………………………………………………………………......................*

*…………………………………………………………………………………………………………………......................*

*EL VARÓN Y LA MUJER SON IGUALES ANTE LA LEY. ÉSTA PROTEGERÁ LA INTEGRACIÓN Y EL DESARROLLO DE LA FAMILIA,* ***EL ESTADO EMITIRÁ LAS LEYES NECESARIAS PARA GARANTIZAR SU PROTECCIÓN, ASÍ COMO LOS SERVICIOS APROPIADOS PARA SU INTEGRACIÓN, BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL, Y ECONÓMICO ATENDIENDO A LO ESTABLECIDO EN LA CONSTITUCIÓN Y TRATADOS INTERNACIONALES.*** *CUANDO LA TERMINOLOGÍA DE GÉNERO EMPLEADA EN LAS DISPOSICIONES DE OBSERVANCIA GENERAL SEA EN MASCULINO, DEBERÁ ENTENDERSE QUE SE REFIEREN TANTO EL VARÓN COMO A LA MUJER, SALVO DISPOSICIÓN EXPRESA EN CONTRARIO.*

*………………………………………………………………………………………………………………………………....*

*……………………………………………………………………………………………………………………………..…”*

DERIVADO DE LO ANTERIOR, LO QUE SE PRETENDE EN LA PRESENTE INICIATIVA QUE ES LA PROTECCIÓN, LA INTEGRACIÓN Y EL DESARROLLO DE LA FAMILIA COMO EJE RECTOR DE LA SOCIEDAD YA ESTÁ CONSAGRADO DEJANDO LO PARTICULAR A LAS LEYES QUE REGLAMENTEN ESTE DERECHO EN DONDE DEBE DE IR IMPLÍCITA LA MÁS AMPLIA PROTECCIÓN. EN ESTE SENTIDO, ESTA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO ATIENDE PUNTUALMENTE LA PRESENTE INICIATIVA TODA VEZ QUE LOS ARGUMENTOS VERTIDOS ANTERIORMENTE SE DESPRENDE QUE DE UN ANÁLISIS EXHAUSTIVO Y LLEVANDO EL PROCESO LEGISLATIVO CORRESPONDIENTE SE DESPRENDE QUE LO QUE SOLICITA EL PROMOVENTE EN RELACIÓN A PROTEGER LOS DERECHOS DE LA FAMILIA, SE ENCUENTRA ACTUALMENTE LEGISLADO. DERIVADO DE LO ANTERIOR SE ROBUSTECE EL MARCO NORMATIVO PARA PROTEGER EL NÚCLEO FAMILIAR QUE VENDRÁ A DAR A LAS LEYES QUE RIGEN LA MATERIA EL SUSTENTO LEGAL PARA SU PROTECCIÓN. EN ATENCIÓN A LOS ARGUMENTOS VERTIDOS EN EL PRESENTE DICTAMEN POR LOS SUSCRITOS DIPUTADOS QUE INTEGRAMOS ÉSTA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, Y DE ACUERDO CON LO QUE DISPONEN LOS ARTÍCULOS 37 Y 39, FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PROPONEMOS A ESTA SOBERANÍA EL SIGUIENTE: **ACUERDO. PRIMERO**. - LA LXXVI LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DETERMINA DAR POR ATENDIDA LA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 1 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, PROMOVIDA POR EL ENTONCES DIPUTADO JUAN CARLOS LEAL SEGOVIA, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL DE LA LXXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR LAS CONSIDERACIONES VERTIDAS EN EL CUERPO DEL PRESENTE DICTAMEN. **SEGUNDO**.- COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL PROMOVENTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 124, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. **TERCERO**. - ARCHÍVESE Y TÉNGASE POR CONCLUIDO EL PRESENTE ASUNTO**. FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN POR UNANIMIDAD LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES**.

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEABAN INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN DEL MISMO, LO MANIFESTARAN EN LA MANERA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JULIO CÉSAR CANTÚ GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO PRESIDENTA. HONORABLE ASAMBLEA, DEBEMOS DE RECONOCER QUE LA FAMILIA ES LA BASE TORAL DE LA SOCIEDAD Y QUE SE INTEGRA POR DIVERSOS MIEMBROS QUE SON ACTORES EN EL DESARROLLO DE ESTA SOCIEDAD. POR ELLO, EL DÍA DE HOY CONOCEMOS DE UNA INICIATIVA DE REFORMA CONSTITUCIONAL LOCAL AL ARTÍCULO PRIMERO PRESENTADA POR EL ANTES DIPUTADO JUAN CARLOS LEAL SEGOVIA, PERTENECIENTE AL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, CUYO OBJETIVO PRINCIPAL ES RECONOCER A LA FAMILIA COMO ELEMENTO NATURAL Y FUNDAMENTAL DE LA SOCIEDAD Y TIENE DERECHO A LA PROTECCIÓN DE LA SOCIEDAD Y DEL ESTADO. DICHA REFORMA ADEMÁS ESTABLECE QUE EL ESTADO DICTARÁ LAS LEYES NECESARIAS PARA GARANTIZAR SU PROTECCIÓN, ASÍ COMO LOS SERVICIOS APROPIADOS PARA SU INTEGRACIÓN, BIENESTAR Y DESARROLLO. CABE DESTACAR QUE LO QUE PRETENDE EL PROMOVENTE ES EN RELACIÓN A PROTEGER LOS DERECHOS DE LA FAMILIA YA SE ENCUENTRA ACTUALMENTE LEGISLADO, RAZÓN POR LO QUE LA COMISIÓN DICTAMINADORA CONSIDERA QUE LA MISMA DEBERÁ DARSE POR ATENDIDA. POR LOS ARGUMENTOS VERTIDOS ES QUE LE SOLICITO SU VOTO A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN. ES CUANTO PRESIDENTA”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCONTRABAN EN LAS SALAS ANEXAS PASARAN AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LO ANTERIOR DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARIA TOMARA EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCONTRABAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 35 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 5 VOTOS EN FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS, EL DICTAMEN RELATIVO AL DICTAMEN NÚMERO 14299/LXXV DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL**, QUIEN DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO EXPEDIENTE NÚMERO 14436/LXXV DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.

SE INSERTA INTEGRO EL DICTAMEN.- **HONORABLE ASAMBLEA:** A LA **COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES**, EN FECHA 04 DE AGOSTO DEL 2021, LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EL **EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO 14436/LXXV, EL CUAL CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR EL ENTONCES DIP. JUAN CARLOS LEAL SEGOVIA, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA LA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 3º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN EN RELACIÓN A LA IDENTIDAD AL NACER, LA SALUD FÍSICA Y MENTAL DEL MENOR. CON EL FIN DE VER PROVEÍDO EL REQUISITO FUNDAMENTAL DE DAR VISTA AL CONTENIDO DE LA INICIATIVA ANTES CITADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 47 INCISO B) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUIENES INTEGRAMOS ESTA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO QUE SUSTENTA EL PRESENTE DOCUMENTO, CONSIGNAMOS ANTE ESTE PLENO LOS SIGUIENTES: ANTECEDENTES.** EL PROMOVENTE INICIA SU EXPOSICIÓN DE MOTIVOS, EXPRESANDO QUE, EN MÉXICO DE TODA LA POBLACIÓN EXISTENTE EL 97.9% DECLARÓ ESTAR REGISTRADO O TENER ACTA DE NACIMIENTO EN TERRITORIO NACIONAL. POR EL CONTRARIO, AL MENOS UN MILLÓN DE PERSONAS DE TODAS LAS EDADES NO CUENTAN CON EL REGISTRO DE NACIMIENTO. REFIERE QUE, DE ACUERDO CON EL INEGI EL 47.5% DE LOS NIÑOS ENTRE 0 A 60 DÍAS DE EDAD CUENTAN CON REGISTRO DE NACIMIENTO; MIENTRAS QUE ESE PORCENTAJE ES DE 84.6% HASTA ANTES DE CUMPLIR EL PRIMER AÑO DE VIDA Y 95.8% PARA LOS NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS. DE ACUERDO CON ENIM 2015 LA PRIMERA CAUSA DE NO REGISTRO SE DEBE A LA DIFICULTAD DE CONTAR LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA REALIZARLO. LE SIGUE EL ALTO COSTO QUE IMPLICA EL TRÁMITE Y EL TIEMPO QUE IMPLICA LA REALIZACIÓN DEL TRÁMITE. SEÑALA QUE, LA EIC 2016 REPORTAR 93,425 PERSONAS DE NACIONALIDAD MEXICANA NACIDOS EN UN PAÍS DISTINTO A MÉXICO Y QUE DECLARÓ NO TENER ACTA DE NACIMIENTO, DE ELLAS CASI 57,000 NACIERON EN AMÉRICA DEL NORTE COMO EN SU GRAN MAYORÍA EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. LE SIGUE EL NÚMERO DE PERSONAS NACIDAS EN CENTROAMÉRICA O EL CARIBE PRINCIPALMENTE DE GUATEMALA, HONDURAS Y EL SALVADOR. ACLARA QUE, INSCRIPCIÓN DEL NACIMIENTO DE UNA PERSONA ANTE EL REGISTRO CIVIL REPRESENTA EL RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL DE SU DERECHO A LA IDENTIDAD, MIENTRAS QUE EL ACTA DE NACIMIENTO EMITIDA ES EL DOCUMENTO LEGAL QUE CERTIFICA SU IDENTIDAD, EN OTRAS PALABRAS, DEJA CONSTANCIA DE SU NOMBRE, FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO. ESTE DERECHO PERMITE A TODOS LOS NIÑOS QUE AL NACER SE LES RECONOZCA UN NOMBRE, UNA NACIONALIDAD, UNA FAMILIA Y PUEDAN EJERCER OTROS DERECHOS SIN RESTRICCIONES LEGALES. CONCLUYE SU EXPOSICIÓN DE MOTIVOS MENCIONANDO QUE, EN PRIMER ESTUDIO SOBRE EL DERECHO A LA IDENTIDAD DE 2012 REALIZADO POR EL INEGI Y UNICEF, SE IDENTIFICARON DE MANERA GENERAL ALGUNAS BARRERAS QUE LIMITABAN SERIAMENTE EL EJERCICIO DEL DERECHO A LA IDENTIDAD. ESTAS FUERON:

1. LAS LEGISLATIVAS DE ADMINISTRATIVAS, ASOCIADAS PRINCIPALMENTE A LA DIVERSIDAD Y COMPLEJIDAD QUE LAS LEYES, REGLAMENTOS Y PROCEDIMIENTOS IMPONEN A LOS TRÁMITES PARA ACCEDER AL REGISTRO DE NACIMIENTO;
2. LAS GEOGRÁFICAS, QUE SON EL RESULTADO DE LA INACCESIBILIDAD DE ALGUNAS OFICIALÍAS DE REGISTRO CIVIL PARA ALGUNAS COMUNIDADES;
3. LAS BARRERAS ECONÓMICAS, QUE IMPLICAN TANTO LAS CUOTAS, LOS COSTOS DE LOS TRÁMITES DEL REGISTRO DE NACIMIENTO, ASÍ COMO LAS CARGAS ECONÓMICAS INDIRECTAS QUÉ REPRESENTA PARA LAS FAMILIAS TRASLADARSE Y AUSENTARSE DE SUS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DURANTE UNA O DOS JORNADAS DE TRABAJO PARA ACUDIR A REALIZAR EL TRÁMITE DE REGISTRO;
4. LAS BARRERAS CULTURALES, QUE SE PRESUMÍAN ASOCIADAS AL DESINTERÉS POR PARTE DE LOS PADRES Y MADRES DE FAMILIA PARA LA REALIZACIÓN DEL REGISTRO DE NACIMIENTO DE SUS HIJOS.

DE CONFORMIDAD CON LO VERTIDO EN EL PRESENTE DOCUMENTO, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47 INCISO C) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, HACEMOS DE SU CONOCIMIENTO LAS SIGUIENTES: **CONSIDERACIONES**. LA COMPETENCIA QUE LE RESULTA A ESTA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES PARA CONOCER DE LA INICIATIVA QUE NOS OCUPA, SE ENCUENTRA SUSTENTADA POR LOS NUMERALES 65 FRACCIÓN I, 66 FRACCIÓN I INCISO A), 70 FRACCIÓN III, Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 37 Y 39 FRACCIÓN III INCISO B) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. AL ENTRAR AL ESTUDIO DEL PRESENTE ASUNTO, DEBEMOS HACER MENCIÓN QUE LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO, QUE FUE APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ONU EL 2 DE NOVIEMBRE DE 1989, RECOGIÓ EL CATÁLOGO DE SUS DERECHOS, QUE FUERON AGRUPADOS EN LOS SIGUIENTES RUBROS: MEDIDAS GENERALES DE APLICACIÓN, DERECHOS CIVILES, Y LIBERTADES; ENTORNO FAMILIAR, SALUD BÁSICA, BIENESTAR, EDUCACIÓN, ESPARCIMIENTO, ACTIVIDADES CULTURALES, Y MEDIDAS ESPECIALES DE PROTECCIÓN. EN ESE SENTIDO, EL ESTADO MEXICANO AL SER PARTE DE LA CONVENCIÓN SE OBLIGÓ A ADOPTAR TODAS LAS MEDIDAS ADMINISTRATIVAS, LEGISLATIVAS, Y DE OTRA ÍNDOLE PARA DAR EFECTIVIDAD A ESTOS DERECHOS, ESTO DERIVO QUE, EN EL AÑO 2000, SE MODIFICARA EL TEXTO CONSTITUCIONAL Y FUE AHÍ DONDE SE INCLUYÓ EL TERMINO DE NIÑAS, NIÑOS, Y SE AGREGARON LOS SIGUIENTES PÁRRAFOS:

*“LOS NIÑAS Y NIÑOS TIENEN DERECHOS A LA SATISFACCIÓN DE SUS NECESIDADES DE ALIMENTACIÓN, SALUD, EDUCACIÓN, Y SANO ESPARCIMIENTO, PARA SU DESARROLLO INTEGRAL”*

*“LOS ASCENDENTES TUTORES Y CUSTODIOS TIENEN EL DEBER DE PRESERVAR ESTOS DERECHOS”*

*“EL ESTADO, PROVEERÁ LO NECESARIO PARA PROPICIAR A LA DIGNIDAD DE LA NIÑEZ Y EL EJERCICIO PLENO DE SUS DERECHOS”*

*“EL ESTADO, OTORGARA FACILIDADES A LOS PARTICULARES PARA QUE COADYUVEN A LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS”.*

A LA PAR DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL, SE PUBLICÓ LA LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS, DE NIÑOS, NIÑAS, Y ADOLESCENTES, QUE TENÍA COMO OBJETIVO REGLAMENTAR LOS DERECHOS DEL ARTÍCULO 4º CONSTITUCIONAL, ES ASÍ QUE EN FECHA POSTERIOR SE REALIZÓ UNA NUEVA REFORMA AL CITADO ARTÍCULO JUNTO CON LA ADICIÓN DE LA FRACCIÓN XXIX-P AL ARTÍCULO 73, DONDE SE INCORPORA AL TEXTO CONSTITUCIONAL EL PRINCIPIO DEL “INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ” Y ADEMÁS SE OTORGÓ LA FACULTAD AL CONGRESO DE LA UNIÓN, EXPEDIR LEYES EN LA MATERIA EN DERECHO DE LA INFANCIA CON EL FIN DE ESTABLECER LA CONCURRENCIA ENTRE LA FEDERACIÓN, LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, Y LOS MUNICIPIOS SIN DEJAR DE MENCIONAR QUE A LA PAR SE PUBLICÓ LA REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS, EN EL ARTÍCULO 1º RECONOCIENDO LA JERARQUÍA CONSTITUCIONAL DE LOS DERECHOS RECONOCIDOS EN LA CONSTITUCIÓN Y TRATADOS INTERNACIONALES. ES DE ADVERTIR, QUE DERIVADO DE LO ANTERIOR SE FIJARON LAS BASES PARA DAR ORIGEN A LA LEY GENERAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y DE TODO EL ENTRAMADO JURÍDICO EN FAVOR DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA DICHA LEY FUE APROBADA EL 6 DE NOVIEMBRE Y FUE PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, EN DICIEMBRE DEL AÑO 2004.

LA LEY GENERAL DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES ESTABLECE EN SU ARTÍCULO1 FRACCIONES I Y IV LO SIGUIENTE:

*“I.- RECONOCER A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES COMO TITULARES DE DERECHOS, DE CONFORMIDAD CON LOS PRINCIPIOS DE UNIVERSALIDAD, INDIVISIBILIDAD, Y PROGRESIVIDAD EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 1 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.*

*IV.- ESTABLECER LOS PRINCIPIOS RECTORES Y CRITERIOS QUE ORIENTARA LA POLÍTICA NACIONAL EN MATERIA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, ASÍ COMO LAS FACULTADES, COMPETENCIA, CONCURRENCIA, Y BASE DE COORDINACIÓN ENTRE LA FEDERACIÓN, LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES LA CIUDAD DE MÉXICO, LA ACTUACIÓN DE PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL Y LOS ORGANISMOS CONSTITUCIONALMENTE AUTÓNOMOS.”*

EN LA MISMA LEY EN SU CAPÍTULO TERCERO DEL “DERECHO A LA IDENTIDAD” ARTÍCULO 19 ESTABLECE LO SIGUIENTE:

***“ARTÍCULO 19.*** *NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, EN TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN CIVIL APLICABLE, DESDE SU NACIMIENTO, TIENEN DERECHO A:*

***I.*** *CONTAR CON NOMBRE Y LOS APELLIDOS QUE LES CORRESPONDAN, ASÍ COMO A SER INSCRITOS EN EL REGISTRO CIVIL RESPECTIVO DE FORMA INMEDIATA Y GRATUITA, Y A QUE SE LES EXPIDA EN FORMA ÁGIL Y SIN COSTO LA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DEL ACTA CORRESPONDIENTE, EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES APLICABLES;*

***II.*** *CONTAR CON NACIONALIDAD, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS TRATADOS INTERNACIONALES;*

***III.*** *CONOCER SU FILIACIÓN Y SU ORIGEN, EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE Y SIEMPRE QUE ELLO SEA ACORDE CON EL INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ, Y*

***IV.*** *PRESERVAR SU IDENTIDAD, INCLUIDOS EL NOMBRE, LA NACIONALIDAD Y SU PERTENENCIA CULTURAL, ASÍ COMO SUS RELACIONES FAMILIARES.*

*LAS AUTORIDADES FEDERALES, DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, MUNICIPALES Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, DEBERÁN COLABORAR EN LA BÚSQUEDA, LOCALIZACIÓN Y OBTENCIÓN DE LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA ACREDITAR O RESTABLECER LA IDENTIDAD DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.*

*LAS PROCURADURÍAS DE PROTECCIÓN, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, ORIENTARÁN A LAS AUTORIDADES QUE CORRESPONDAN PARA QUE DEN DEBIDO CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ARTÍCULO.*

*CUANDO HAYA PROCESOS O PROCEDIMIENTOS QUE DERIVEN EN CAMBIO DE APELLIDOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, ÉSTOS TENDRÁN EL DERECHO A OPINAR**Y A SER TOMADOS EN CUENTA, CONFORME A SU EDAD, DESARROLLO EVOLUTIVO, COGNOSCITIVO Y MADUREZ.*

*LA FALTA DE DOCUMENTACIÓN PARA ACREDITAR LA IDENTIDAD DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES NO SERÁ OBSTÁCULO PARA GARANTIZAR SUS DERECHOS.”*

EN ESA TESITURA, EN FECHA 27 DE NOVIEMBRE DEL 2015, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN., # 150-III SE PUBLICÓ LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CUAL CONTIENE EL CAPÍTULO IV DENOMINADO “DERECHO A LA IDENTIDAD” ARMONIZADO DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE LA MISMA LEY GENERAL DE LA MATERIA. SIN DEJAR DE MENCIONAR, QUE EL ARTÍCULO 3º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN SU PÁRRAFO TERCERO RECONOCE ESTE DERECHO “LA NIÑEZ TIENE DERECHO A UNA VIDA SANA, A LA SATISFACCIÓN DE SUS NECESIDADES DE SALUD, ALIMENTACIÓN, EDUCACIÓN, **IDENTIDAD**, SANO ESPARCIMIENTO, A LA PREPARACIÓN PARA EL TRABAJO Y A LLEVAR UNA VIDA DIGNA Y LIBRE DE VIOLENCIA, PARA SU DESARROLLO INTEGRAL, ASÍ COMO A LA CONVIVENCIA FAMILIAR. EL ESTADO PROVEERÁ LO NECESARIO Y EXPEDIRÁ LEYES Y NORMAS PARA GARANTIZAR EL ACCESO Y GOCE PLENO DE TODOS SUS DERECHOS, TOMANDO COMO CONSIDERACIÓN FUNDAMENTAL QUE SIEMPRE SE ATENDERÁ AL INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ.” ES ASÍ, QUE SE CONCLUYE POR PARTE DE ESTA COMISIÓN DICTAMINADORA DERIVADO DEL ESTUDIO JURÍDICO QUE LO PRETENDIDO EN LA PRESENTE INICIATIVA SE ENCUENTRA DEBIDA Y PLENAMENTE LEGISLADO EN LA MATERIA RESPECTIVA QUE SE ENCARGA DE PROTEGER LOS DERECHOS DE LA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN CONCURRENCIA CON LA FEDERACIÓN, ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS. EN ATENCIÓN A LOS ARGUMENTOS VERTIDOS EN EL PRESENTE DICTAMEN POR LOS SUSCRITOS DIPUTADOS QUE INTEGRAMOS ÉSTA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, Y DE ACUERDO CON LO QUE DISPONEN LOS ARTÍCULOS 37 Y 39, FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PROPONEMOS A ESTA SOBERANÍA EL SIGUIENTE: **ACUERDO. PRIMERO. -** LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DETERMINAR POR ATENDIDA LA INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DEL PÁRRAFO TERCERO AL ARTÍCULO 3º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA IDENTIDAD AL NACER, LA SALUD FÍSICA Y MENTAL DEL MENOR PRESENTADA POR EL ENTONCES DIP. JUAN CARLOS LEAL SEGOVIA, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL DE LA LXXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR LAS CONSIDERACIONES VERTIDAS EN EL CUERPO DEL PRESENTE DICTAMEN. **SEGUNDO. -** COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL PROMOVENTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 124, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. **TERCERO. -** ARCHÍVESE Y TÉNGASE POR CONCLUIDO EL PRESENTE ASUNTO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN POR UNANIMIDAD LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES**.

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEABAN INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN DEL MISMO, LO MANIFESTARAN EN LA MANERA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ,** QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO PRESIDENTA. LA NIÑEZ ES LA ETAPA FUNDAMENTAL DE CUALQUIER SER HUMANO, YA QUE ES EN ELLA DONDE SE FORMA EL CARÁCTER Y LA PERSONALIDAD DEL SER HUMANO. BAJO ESTA TESITURA EL DÍA DE HOY ESTE PLENO CONOCE DE UNA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO TERCERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN CON RELACIÓN A ESTABLECER EN ESTE ORDENAMIENTO EL DERECHO A UNA IDENTIDAD AL NACER Y A CONTAR CON UNA SALUD FÍSICA Y MENTAL PARA EL INFANTE. EN ESTE SENTIDO CABE DESTACAR QUE UNA VEZ QUE LA COMISIÓN DE DICTAMEN SEÑALÓ QUE EN FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2015 EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN NÚMERO 105 FRACCIÓN III SE PUBLICÓ LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CUAL CONTIENE EL CAPÍTULO CUARTO DENOMINADO DERECHO A LA IDENTIDAD GARANTIZANDO LA PRETENSIÓN QUE TIENE EL PROMOVENTE. POR OTRA PARTE, EL ARTÍCULO TERCERO EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN SU PÁRRAFO TERCERO, RECONOCE ESTE DERECHO MISMO QUE SEÑALA: *LA NIÑEZ TIENE DERECHO A UNA VIDA SANA A LA SATISFACCIÓN DE SUS NECESIDADES DE SALUD, ALIMENTACIÓN, IDENTIDAD, SANO ESPARCIMIENTO A LA PREPARACIÓN PARA EL TRABAJO Y A LLEVAR UNA VIDA DIGNA Y LIBRE DE VIOLENCIA PARA SU DESARROLLO INTEGRAL*, *ASÍ COMO LA CONVIVENCIA FAMILIAR”. EL* ESTADO PROVEERÁ LO NECESARIO EXPEDIRÁ LEYES Y FORMAS PARA GARANTIZAR EL ACCESO Y GOCE PLENO DE TODOS SUS DERECHOS. TOMANDO COMO CONSIDERACIÓN FUNDAMENTAL QUE SIEMPRE SE ATENDERÁ AL INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ QUE ESTABLECE LA MISMA LEY GENERAL EN LA MATERIA. POR LOS ARGUMENTOS VERTIDOS, ES QUE LA COMISIÓN DEBE DARLA POR ATENDIDA Y POR LO CUAL LES SOLICITO SU VOTO A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN. ES CUANTO PRESIDENTA”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCONTRABAN EN LAS SALAS ANEXAS PASARAN AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LO ANTERIOR DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARIA TOMARA EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCONTRABAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 29 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 5 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS, EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 14436/LXXV DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

AL NO HABER MÁS DICTÁMENES QUE PRESENTAR, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN GENERAL**. SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA DÉ A CONOCER LA LISTA DE ORADORES.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP**. **ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENOS DÍAS COMPAÑEROS. CON SU PERMISO PRESIDENTA. DIPUTADA IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, PRESIDENTA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTE. LA SUSCRITA DIPUTADA ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ARTÍCULO 122 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA POPULAR, EL SIGUIENTE: **PUNTO DE ACUERDO** EN BASE A LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** LO PLATICÁBAMOS HACE ALGUNOS DÍAS, EN RECIENTES FECHAS QUE HEMOS SIDO TESTIGOS DE TERRIBLES ACONTECIMIENTOS QUE ADEMÁS DE LLENARNOS DE LUTO E INDIGNACIÓN, NOS PLANTEAN MUCHAS DUDAS EN TORNO A LA EFICACIA DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS ENCAMINADAS A LA PREVENCIÓN DE LA DROGADICCIÓN EN NUESTRO ESTADO. ME REFIERO AL MULTIHOMICIDIO, QUE YA TAMBIÉN CONVERSÁBAMOS QUE TUVO VERIFICATIVO EN CONTRA DE UNA FAMILIA COMPLETA, POR PARTE DE UN JOVEN DE TAN SOLO 23 AÑOS, QUIEN EN FECHAS RECIENTES HABÍA SALIDO DE UN CENTRO DE REHABILITACIÓN POR CONSUMO DE DROGAS, Y QUE ASESINÓ A SU PAREJA, A SUS HIJAS MENORES DE EDAD, A SU PROPIA MADRE Y TAMBIÉN A SU PADRASTRO. ASIMISMO, EL OTRO CASO, EL DE JUAN ALEJANDRO, UN JOVEN DE LA COLONIA VIDRIERA, EN MONTERREY QUE A SUS 33 AÑOS DE VIDA HA REGISTRADO PUES DIFERENTES INGRESOS, ESPECÍFICAMENTE 17 INGRESOS A UN CENTRO DE REHABILITACIÓN, PERIODO EN EL QUE TAMBIÉN HA ESTADO PRESO DURANTE 5 AÑOS POR ROBO CON VIOLENCIA; EL CUAL INTENTÓ ATACAR A SU MADRE CON UN CUCHILLO, AMENAZÓ CON ASESINAR A SU HERMANO, CON TRASTORNO AUTISTA, Y LE PRENDIÓ FUEGO TAMBIÉN A UN COLCHÓN. ESTAS HISTORIAS, POR MENCIONAR ALGUNAS, REFLEJAN UNA INNEGABLE REALIDAD: EL ESTADO HA FALLADO EN ASEGURAR LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA QUE LAS PERSONAS QUE SON ADICTAS A SUSTANCIAS PUEDAN ENCONTRAR ALTERNATIVAS DE REHABILITACIÓN. COMO LO HAN SEÑALADO DESTACADAS ACTIVISTAS, PUEDO MENCIONAR A CONSUELO BAÑUELOS, FUNDADORA DE LA PROMOCIÓN DE PAZ, QUIEN TIENE MUCHOS AÑOS TRABAJANDO CON SECTORES VULNERABLES, O TAMBIÉN PODEMOS MENCIONAR A ANGÉLICA ELIZONDO, FUNDADORA DE RENACE, QUE TAMBIÉN ESTUVO AL FRENTE DEL DIF CAPULLOS; Y LAS POLÍTICAS PÚBLICAS NO HAN LOGRADO ATENDER CON PRECISIÓN LA PREVENCIÓN DE ESTE FENÓMENO DE LAS ADICCIONES, NI EL IMPACTO EN LOS CENTROS DE REHABILITACIÓN. ES INNEGABLE QUE, EN LOS CENTROS DE REHABILITACIÓN, TANTO PÚBLICOS Y, OJO, TAMBIÉN EN PRIVADOS, SE HACE UN GRAN ESFUERZO COTIDIANO PARA TRATAR A LAS VÍCTIMAS DE ADICCIONES, POR LO QUE ES INDISPENSABLE DARLES MÁS APOYO, NO SOLO HABLAMOS EN EL TEMA PRESUPUESTAL, ME REFIERO AL PRESUPUESTAL QUE PUEDA LLEGAR EN EL MATERIAL Y TAMBIÉN EN PSICOLÓGICO. SIN EMBARGO, TAMBIÉN ES UNA REALIDAD QUE FALTA PONER MÁS ATENCIÓN EN EL SEGUIMIENTO ADECUADO A LOS PACIENTES, UNA VEZ QUE TERMINA SU ESTANCIA EN LOS MISMOS, A FIN DE EVITAR SITUACIONES COMO LAS LAMENTABLES QUE YA HE MENCIONADO Y DARLES A LAS FAMILIAS PUES ESE ACOMPAÑAMIENTO NECESARIO EN EL PERIODO DE EGRESO DE LA PERSONA QUE SE ESTÁ REHABILITANDO. DE ACUERDO A LOS DATOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL PROBLEMA DE LAS ADICCIONES HA IDO EN INCREMENTO DE UNA MANERA SIGNIFICATIVA DURANTE LAS ÚLTIMAS DÉCADAS, SEGÚN LO MUESTRAN LAS RECIENTES TAMBIÉN ENCUESTAS NACIONALES. EN MÉXICO, EL CONSUMO DE DROGAS LEGALES COMO ALCOHOL Y TABACO Y LAS ILEGALES, SE HAN CONVERTIDO EN UN GRAVE PROBLEMA DE SALUD PÚBLICA, PONIENDO EN RIESGO LA SALUD DE LA POBLACIÓN, DETERIORANDO TAMBIÉN LA CONVIVENCIA DE LAS FAMILIAS Y LA ESTABILIDAD SOCIAL DE LAS COMUNIDADES, POR LO QUE SE TIENE QUE TRABAJAR EN CONJUNTO EN CUANTO A RECURSOS E INFRAESTRUCTURA DE ATENCIÓN SE REFIERE. LA PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL Y PREVENCIÓN DE ADICCIONES SON PARTE FUNDAMENTAL DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA EN ADICCIONES, ME REFIERO A CAPA, OPERADOS O REGULADOS POR DICHA SECRETARÍA, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES. SABEMOS QUE HACEN UN GRAN ESFUERZO PARA CONTENER ESTA OLA, SIN EMBARGO, SIEMPRE SE PUEDE HACER MÁS, CON EL APOYO DE TODOS LOS SECTORES DE LA SOCIEDAD Y LOS DIVERSOS TAMBIÉN ÓRDENES DE GOBIERNO. A LA PAR DE ESTOS CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA EN ADICCIONES, EXISTEN OTROS CENTROS PRIVADOS, O BIEN ASOCIACIONES SIN FINES DE LUCRO QUE BRINDAN LA ATENCIÓN A PERSONAS QUE TIENEN ESTE TEMA DE ABUSO EN SUSTANCIAS, MISMAS QUE COADYUVAN EN EL ESTADO A MITIGAR LOS ESTRAGOS DE SALUD PÚBLICA, DERIVADO DE LAS ADICCIONES. NO OBSTANTE, RESULTA DIFÍCIL COMBATIR TAN GRAVE PROBLEMA. LA SEMANA PASADA INCLUSO SE DISCUTÍA EN ESTE MISMO RECINTO, OTRO EXHORTO EN EL QUE SE BUSCABA MÁS SEGUIMIENTO A LOS CENTROS DE REHABILITACIÓN Y VERIFICACIÓN PARA QUE CUMPLIERAN TAMBIÉN CON ESTOS LINEAMIENTOS LEGALES ESTABLECIDOS. SI BIEN ES CIERTO, Y NO DUDO QUE EXISTEN CENTROS DE REHABILITACIÓN QUE NO CUMPLEN CON LA NORMATIVIDAD EN LA MATERIA, EXISTEN MUCHOS OTROS QUE CUMPLEN AL PIE DE LA LETRA CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMA 028, HABLO DE PREVENCIÓN, HABLO DE TRATAMIENTO, HABLO DE CONTROL DE ADICCIONES Y HACEN DE SU LABOR UN VERDADERO APOSTOLADO DE SERVICIO Y DEDICACIÓN A LA RECUPERACIÓN DE LAS PERSONAS QUE PADECEN ALGUNA ADICCIÓN. ESTE TIPO DE CENTROS, AUNQUE DAN SU MAYOR ESFUERZO, REQUIEREN DE MAYOR APOYO POR PARTE DEL ESTADO, SOBRE TODO ECONÓMICO PARA PODER CONTAR CON LOS PROFESIONISTAS SUFICIENTES, CON LAS INSTALACIONES ADECUADAS, PODER BRINDAR APOYO Y SEGUIMIENTO A LAS PERSONAS QUE HAN TERMINADO SU TRATAMIENTO, ASÍ COMO A LAS FAMILIAS QUE SUFREN EL PROCESO DE LA MISMA MANERA QUE EL ADICTO. PODEMOS PLANTEAR UN EJEMPLO, SI EL TRATAMIENTO EN INTERNAMIENTO ES DE OCHO MESES, PARA UNA PERSONA CON ADICCIÓN A LAS DROGAS, PUES MUCHAS VECES LA MISMA FAMILIA, ES LA QUE SOLICITA EL EGRESO DEL PACIENTE PARA QUE SE INTERRUMPA A LO MEJOR ENTRE DOS O TRES MESES ESTE TRATAMIENTO A EFECTO DE QUE SALGA A TRABAJAR, PORQUE EN LO QUE PIENSA LA FAMILIA SON EN LAS NECESIDADES BÁSICAS, NO DIRECTAMENTE EN EL TRATAMIENTO DEL ADICTO Y ESTO HACE QUE EL TRATAMIENTO AUTOMÁTICAMENTE SEA INEFICAZ. TODOS ESOS ASPECTOS ES LO QUE DEBEMOS DE TENER DE CUENTA PARA PODER LOGRAR LA EFICACIA DE LOS TRATAMIENTOS EN CONTRA DE LAS ADICCIONES. DE AHÍ QUE ESTAMOS PLANTEANDO HACER UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE, POR UN LADO, SE FORTALEZCAN LAS CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y PREVENTIVAS ENTORNO A LAS ADICCIONES AL FENÓMENO DE LAS ADICCIONES. POR OTRO LADO, ESTIMAMOS CONVENIENTE TAMBIÉN HACER UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, PARA QUE EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2022, SE INCLUYA UNA PARTIDA PARA PREVENCIÓN DE ADICCIONES, Y OJO, PARA EL FORTALECIMIENTO A LOS CENTROS DE REHABILITACIÓN PÚBLICOS INCLUYENDO TAMBIÉN LOS PRIVADOS, ASÍ COMO UN PROGRAMA DE APOYO A LAS FAMILIAS EN LOS QUE LA PERSONA QUE SOLVENTA LOS GASTOS FAMILIARES SI SE ENCUENTRA EN REHABILITACIÓN PUEDA CULMINAR DE FORMA DEBIDA SU PROCESO. POR LOS MOTIVOS Y CRITERIOS EXPUESTOS, EL DÍA DE HOY SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DEL SIGUIENTE: **PUNTO DE** **ACUERDO. PRIMERO**.- LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, FORTALEZCA LAS CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y PREVENTIVAS ENTORNO AL FENÓMENO DE LAS ADICCIONES, Y PARA QUE A LOS PACIENTES QUE EGRESEN DE LOS CENTROS DE REHABILITACIÓN QUE SE ENCUENTRAN BAJO SU REGULACIÓN O JURISDICCIÓN, SE LES BRINDE EL SEGUIMIENTO NECESARIO PARA EL PERIODO QUE SE ESTIME PRUDENTE, OTORGANDO EL RESPECTIVO ACOMPAÑAMIENTO A ELLOS Y TAMBIÉN A SUS FAMILIAS. **SEGUNDO**.- EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, PARA QUE EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2022, SE INCLUYA UNA PARTIDA PARA PREVENCIÓN DE ADICCIONES Y TAMBIÉN FORTALECIMIENTO A LOS CENTROS DE REHABILITACIÓN PÚBLICOS Y PRIVADOS DEL ESTADO, ASÍ COMO UN PROGRAMA DE APOYO ECONÓMICO A LAS FAMILIAS EN QUE LA PERSONA QUE SOLVENTA LOS GASTOS FAMILIARES SE ENCUENTRE EN REHABILITACIÓN, PARA QUE SE PUEDAN CULMINAR DE FORMA DEBIDA SU PROCESO.MONTERREY, NUEVO LEÓN A 26 OCTUBRE DE 2021. FIRMAN LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL”.

LA C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, CONTINUÓ, EXPRESANDO: “SI ME PERMITE PRESIDENTA, NADA MAS QUISIERA AGREGAR LA IMPORTANCIA DE EL PORQUÉ EL DÍA DE HOY SE SOLICITA QUE SEA TOMADO EN CUENTA EN EL EGRESO 2022. ES MUY IMPORTANTE SABER COMO LO MENCIONÁBAMOS HACE UNOS DÍAS, QUE A LA HORA QUE LLEGA EL PRESUPUESTO A LOS CENTROS DE REHABILITACIÓN NO SON UTILIZADOS DE LA MANERA ADECUADA QUE PUEDA EL FORTALECIMIENTO DEL PACIENTE Y SUS FAMILIAS, SE UTILIZA QUIZÁ REESTRUCTURA, PERO NO EN PSICÓLOGOS, PSIQUIATRAS, EN TRATAMIENTOS. EL DÍA DE MAÑANA, QUE OJALÁ Y SEA APROBADO ESTE EXHORTO, RECIBAMOS LA INFORMACIÓN Y QUE REALMENTE SEA UTILIZADO, O BRINDADO, ETIQUETADO UN PRESUPUESTO PARA EL 2022 SABER QUE CADA CENTRO DE REHABILITACIÓN ES DIFERENTE. MUCHAS VECES SE LES DA EL APOYO, PERO SE PONE UNA CANTIDAD FIJA PARA CADA UNO DE LOS CENTROS, TODOS LOS CENTROS SON DIFERENTES, UNOS TIENEN MAYOR CAPACIDAD MAYOR, MAYOR ESQUEMAS DE INTERNAMIENTO, ALGUNOS SON DE ENTRADA POR SALIDA Y NO SE PUEDE ETIQUETAR UN PRESUPUESTO SIMILAR PARA CADA UNO DE LOS CENTROS, SE TIENE QUE HACER UNA ANÁLISIS EN EL CUAL VAYA DESTINADO PARA QUIEN VAYA A BRINDAR, POR EJEMPLO, BECAS, NO VA A SER LO MISMO UNA BECA QUE POR SEMANA PAGA UNA CANTIDAD MÍNIMA AL PACIENTE A CUANDO SON CANTIDADES MAYORES Y QUE A LOS CENTROS TERMINAS SIN CONVENIRLE QUE PUEDAN RECIBIR ESTA APORTACIÓN. HAY QUE REVISAR ESOS TEMAS POR ESO LA IMPORTANCIA DE QUE SEA PRESENTADO EL DÍA DE HOY. Y EN EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL ESTAMOS EN LA MEJOR DISPOSICIÓN PARA TRABAJARLO DE LA MANO Y AYUDAR A ESTOS CENTROS DE REHABILITACIÓN QUE TANTO LO NECESITAN Y QUE TANTO APOYAN A LAS FAMILIAS DE NUESTRO ESTADO. ES CUANTO PRESIDENTA. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ**,QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA. ACCIONES PREVENTIVAS, NO REACTIVAS. NO ME CANSARÉ DE DECIR ESTAS PALABRAS: ACCIONES PREVENTIVAS, NO REACTIVAS. LA INTERVENCIÓN TEMPRANA ES SUMAMENTE IMPORTANTE EN EL TEMA DE ADICCIONES Y DE SALUD MENTAL. TENEMOS QUE REFORZAR CADA VEZ MÁS LAS ACCIONES PREVENTIVAS, SABEMOS QUE COMO SERES HUMANOS NOS DESARROLLAMOS EN DIFERENTES ÁMBITOS, EN DIFERENTES ÁREAS: LA FAMILIA, EN LA EDUCACIÓN EN LOS PLANTELES EDUCATIVOS Y TAMBIÉN EN NUESTRA CONVIVENCIA SOCIAL CON AMIGOS, FAMILIA, ETCÉTERA. ES IMPORTANTE QUE CADA DÍA ABRACEMOS COMO REPRESENTANTES PÚBLICOS, REPRESENTANTES DE LA CIUDADANÍA, ABRACEMOS ESA RESPONSABILIDAD DE IR CREANDO LAS CONDICIONES FAVORABLES PARA FORMAR GENERACIONES SANAS Y EN ESE ENTENDIMIENTO DE QUE COMO SERES HUMANOS NOS DESARROLLAMOS EN DIFERENTES ÁREAS EN LAS CUALES VAMOS ABSORBIENDO, TOMANDO LO QUE APRENDEMOS Y CON LO QUE APRENDEMOS VAMOS FORMANDO NUESTRAS CONVICCIONES Y VAMOS TAMBIÉN FORMANDO NUESTRA IDENTIDAD. ES POR ELLO QUE EL TEMA DE REFORZAR EL TEMA PREVENTIVO ES SUMAMENTE IMPORTANTE Y ES PERTINENTE QUE ESTE EXHORTO QUE PLANTEA MI COMPAÑERA ANITA, EN EL CUAL SE LE SOLICITA A LA SECRETARÍA DE SALUD, REFORZAR LAS CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES QUE EN SU MOMENTO NOS SENTAREMOS CON ELLA PARA VER LA ESTRATEGIA QUE VA A PLANTEAR PARA HACERLO YO IMAGINO QUE LO VA A HACER POR DIFERENTES VÍAS VERDAD, YA ELLOS TENDRÁN SUS ESTRATEGIAS Y TOCANDO POR EJEMPLO EL SENO FAMILIAR VERDAD Y TENDRÁ DIFERENTES ESTRATEGIAS. YO QUISIERA QUE PUDIÉRAMOS AGREGAR, SI BIEN LO CONSIDERA MI COMPAÑERA, EN EL ÁMBITO DE HACER ESE TRABAJO EN EQUIPO QUE PUDIÉRAMOS TAMBIÉN EXHORTAR O INCLUIR A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA QUE EMPIECE A DETECTAR, SABEMOS QUE YA ESTÁ EL REGRESO A CLASES QUE EMPIECE A DETECTAR A LOS ALUMNOS QUE TENGAN RIESGO, QUE PRESENTEN RIESGO DE CAER EN UNA ADICCIÓN. ¿POR QUÉ QUIERO INCLUIR A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN?, CREO QUE SE DEBE DE HACER UN TRABAJO EN EQUIPO Y EN SU MOMENTO COMO YA LO PLANTEÉ QUE PODAMOS HABLAR CON LA SECRETARIA DE SALUD PARA QUE CON LA INFORMACIÓN QUE ELLOS TIENEN PUEDAN CAPACITAR A LOS MAESTROS, O A LOS TRABAJADORES DE LAS ESCUELAS PARA QUE PUEDAN IDENTIFICAR A ESOS ALUMNOS Y QUE A SU VEZ PUEDAN CANALIZAR ESOS CASOS A LOS CENTROS DE REHABILITACIÓN QUE SE TENGAN REGISTRADOS Y QUE OPEREN DE MANERA ADECUADA, POR SUPUESTO QUE TAMBIÉN ESTOY A FAVOR DE QUE SE LE DESIGNE MAYOR PRESUPUESTO A LOS CENTROS DE REHABILITACIÓN QUE ESTÉN OPERANDO DE MANERA LEGAL Y QUE ESTÉN OPERANDO DE MANERA CORRECTA ¿VERDAD? Y OBVIAMENTE CON LA DEBIDA SUPERVISIÓN DE QUE SE APLIQUEN DE MANERA CORRECTA. CUENTA CON NUESTRO APOYO EN ESTE TEMA, CREO QUE EN ESTAS SEMANAS QUE ARRANCAMOS LA LEGISLATURA HEMOS CREADO ESTA AGENDA DE IMPULSAR Y DE REFORZAR LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ADICCIONES Y DE SALUD MENTAL. Y POR SUPUESTO QUE TAMBIÉN APOYAREMOS EL EXHORTO QUE SE ESTÁ CREANDO Y CONFIAMOS EN QUE SE VA A DAR ATENCIÓN Y QUE EN EL SIGUIENTE PRESUPUESTO SE LE VA OTORGAR EL PRESUPUESTO NECESARIO PARA QUE MÁS JÓVENES, NIÑOS, NIÑAS PUEDAN TENER ESAS CONDICIONES ÓPTIMAS QUE TANTO DESEAMOS PARA UN DESARROLLO SANO. MUCHAS GRACIAS”.

**C. PRESIDENTA**: “LE PREGUNTO A LA DIPUTADA ANA GONZÁLEZ, ¿SI ACEPTA LA ADICIÓN PROPUESTA POR LA DIPUTADA TABITA ORTIZ?”.

**C. DIPUTADA ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: “ADELANTE PRESIDENTA, ENTIENDO QUE SERÍA SIMPLEMENTE AGREGAR A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA QUE TRABAJE DE LA MANO CON SECRETARÍA DE SALUD EN TEMA DE PREVENCIÓN”.

SOBRE EL MISMO TEMA A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**,QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTA. TOTALMENTE DE ACUERDO EN EL EXHORTO, LA SEMANA PASADA UNA SERVIDORA A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE ACCIÓN NACIONAL PRESENTAMOS TAMBIÉN Y MOSTRAMOS Y SEÑALÁBAMOS LAS CONDICIONES EN LAS QUE ALGUNOS CENTROS DE ADICCIONES SE ENCONTRABAN Y PEDÍAMOS UN CENSO, UN CENSO. Y COINCIDO TOTALMENTE QUE REQUIEREN PRESUPUESTO, QUE HAY ALGUNOS CENTROS DE ADICCIÓN QUE SÍ CUMPLEN FORMALMENTE Y ESTÁN CONSTITUIDOS COMO TAL Y ESTÁN EN UN PADRÓN COMO DEBE DE SER EN LA SECRETARÍA DE SALUD, PERO HAY OTROS CENTROS QUE NO LOS TIENEN, NO TIENEN LAS CONDICIONES ADECUADAS PARA RECIBIR A TODAS ESTAS PERSONAS. ENTONCES A MI SI, OBVIAMENTE, TOTALMENTE A FAVOR, PERO SI ME CAUSA CONFLICTO EL CÓMO EL PRESUPUESTO, CREO QUE NECESITAMOS UN PADRÓN, UN CENSO, SABER A QUIÉNES SE LES PUEDE DESTINAR ESE RECURSO. ENTONCES UNA SERVIDORA LA SEMANA PASADA LES COMENTABA LO PRESENTAMOS ENTONCES SI PUDIÉRAMOS VER DE QUÉ MANERA PUDIÉRAMOS EL DÍA DE MAÑANA, VAYA, EL DÍA DE MAÑANA POR DECIR ALGÚN COMENTARIO, PERO CUANDO NOS TOQUE A ESTA SOBERANÍA VER EL PRESUPUESTO PRIMERO TENDRÍAMOS QUE VER CUÁNTOS CENSOS HAY Y CUÁNTO ES EL DESTINO DEL PRESUPUESTO QUE SE PUDIERA DESTINAR PARA QUE TENGAN PUES LAS CONDICIONES ADECUADAS PARA RECIBIR A TODAS ESTAS PERSONAS EN LOS CENTROS DE ADICCIONES. ENTONCES CREO Y ASÍ LO VOY A VOTAR A FAVOR, PERO CREO TAMBIÉN QUE TENEMOS QUE TENER PRIMERO EL CENSO PARA PODER ESTABLECER UNA CANTIDAD PRESUPUESTARIA PARA QUE PUEDAN FORMALMENTE LOS QUE ESTÁN LEGALMENTE CONSTITUIDOS TRABAJAR EN FAVOR DE ESTAS PERSONAS QUE SON ADICTAS. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**,QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA. ESTOY A FAVOR DE ESTA PROPUESTA DE NUESTRA COMPAÑERA ANA, Y TAMBIÉN QUISIERA TRAER A COLACIÓN QUE LAS ADICCIONES SON MUY VARIADAS Y QUE IMPLICAN ALGUNAS DROGAS ILEGALES, PERO TAMBIÉN DROGAS LEGALES. ENTONCES NUESTRO TRABAJO COMO LEGISLADORAS Y LEGISLADORES CREO QUE DEBE DE SER DE AJUSTAR LAS NORMAS, A LO MEJOR SER UN POCO MÁS ESTRICTOS Y NO PERMITIR QUE LAS DROGAS LEGALES SIGAN CIRCULANDO, O INCLUSO ALENTAR A QUE SE SIGAN CONSUMIENDO, SOBRE TODO EN LAS FAMILIAS O CUANDO ESTÁN PRESENTES FAMILIAS COMPLETAS. AHORITA ME QUIERO REFERIR EN EXCLUSIVA A EL TEMA DEL TABACO, QUE ES ALGO QUE SE APRENDE MUCHAS VECES EN LA FAMILIA EN LA CONVIVENCIA DIARIA Y QUE SE VA ACEPTANDO COMO UNA NORMALIDAD Y TAMBIÉN ES UNA ADICCIÓN QUE CAUSA MUCHAS MUERTES Y SE LLEVA GRAN PARTE DEL PRESUPUESTO. AHORITA ESTOY PREOCUPADA PORQUE ESTÁN AHÍ ALGUNAS INTENCIONES DE DAR UNA REGRESIÓN A LO QUE YA TENEMOS PROTEGIDO, A LO QUE YA TENEMOS CUBIERTO QUE SON A LAS Y LOS TRABAJADORAS DE ESPACIOS CERRADOS QUE ESTÁN CONSTANTEMENTE CONSUMIENDO ESTE HUMO DE SEGUNDO USO, NO ES ESA PALABRA, PERDÓN, SECUNDARIO SÍ, Y QUE DE CADA OCHO MILLONES DE PERSONAS QUE REQUIEREN ATENCIÓN MÉDICA 1.2 SON PERSONAS NO FUMADORAS. ENTONCES ESTO SE LOS DEJO AQUÍ DE TAREA, SÉ QUE ES UN TEMA QUE SE VA ABORDAR EN UNA MESA DE TRABAJO, PERO YO CREO QUE SI VAMOS A COMBATIR LAS ADICCIONES HAY QUE COMBATIRLAS TODAS, NO SOLAMENTE ALGUNAS, INCLUIDA TAMBIÉN LA LUDOPATÍA QUE ES ESTA ADICCIÓN A LOS JUEGOS Y QUE A VECES PONE EN GRAN PROBLEMÁTICA ECONÓMICA A LAS FAMILIAS. ENTONCES APOYO ESTE PUNTO Y CREO QUE NOSOTRAS LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES PODEMOS HACER MUCHO EN ESTE TEMA DESDE LAS DIFERENTES LEYES Y REFORMAS QUE PRESENTEMOS EN ESTE PLENO GRACIAS”.

EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS ORADORES, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO DE FORMA ECONÓMICA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA POR UNANIMIDAD LA PROPUESTA DE ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES.

SOBRE EL MISMO TEMA A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FERNANDO ADAME DORIA**,QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS. COMO TODOS PUES A FAVOR TODO LO QUE SEA ACCIÓN ENCAMINADA A COMBATIR LAS ADICCIONES, TODOS ESTAREMOS A FAVOR. SE HABLÓ DE PRESUPUESTO PARA TOMAR EN CUENTA A LOS CENTROS DE REHABILITACIÓN PÚBLICOS, NO SÉ SI HAYA, YO NO CONOZCO NINGÚN CENTRO DE REHABILITACIÓN PÚBLICO, ESTATAL, MUNICIPAL. CONOZCO LOS *“CAPA”,* QUE SON OFICINAS DONDE PUES SE LLEVAN ALGUNAS ESTADÍSTICAS SI TIENES UN FAMILIAR POR LO GENERAL EL HIJO, LA HIJA QUE TIENE PROBLEMA DE ADICCIONES, LLEGAS, SE LEVANTA ALGUNA INFORMACIÓN, TE VAS TU CASA. LA RESPONSABILIDAD ESTÁ CAYENDO EN LOS CENTROS DE REHABILITACIÓN PRIVADOS, POR ESO EL EXHORTO DE LA SEMANA ANTERIOR SOBRE LA REVISIÓN DE ESTOS CENTROS DE REHABILITACIÓN ES URGENTE, LOS CENTROS DE REHABILITACIÓN CRECIERON Y SE ESTÁN AHORA SI QUE, DISEMINANDO EN TODO EL ESTADO, LLEGAN A LOS MUNICIPIOS OFRECEN EL SERVICIO, NO ESTÁN REGULADOS. CREO QUE EL EXHORTO ANTERIOR ES FUNDAMENTAL, URGE QUE SE REVISEN ESTOS CENTROS Y EL POSIBLE APOYO SERÍA A LAS FAMILIAS, NO A LOS CENTROS DE REHABILITACIÓN PRIVADOS, PORQUE ENTONCES ESTARÍAMOS FOMENTANDO EL CORREGIR ESAS ADICCIONES CON RECURSOS PÚBLICOS UTILIZADOS POR UN PARTICULAR O POR UN TERCERO. HABLARON TAMBIÉN DE LA PREVENCIÓN ESO ES LO FUNDAMENTAL POR ESO HE INSISTIDO YO DESDE HACE MUCHO TIEMPO DESDE QUE INICIÓ LA LEGISLATURA DE LA NECESIDAD DE QUE LOS MUNICIPIOS SE ACERQUEN A LAS ESCUELAS ¿DÓNDE ESTÁN LOS CLIENTES CAUTIVOS DE LOS VENDEDORES DE SUSTANCIAS TOXICAS?, EN LAS ESCUELAS; ¿DÓNDE ESTÁ LA FORTALEZA DE LA SOCIEDAD?, EN LAS ESCUELAS; ¿DÓNDE HAY QUE FOMENTAR LA CULTURA, EL DEPORTE, LA SALUD?, EN LAS ESCUELAS; DONDE SE ESTÁN REALIZANDO, DONDE SE REALICEN, EL MUNICIPIO QUE SE REALICEN MEDIDAS PREVENTIVAS EN CONTRA DE LAS ADICCIONES, EN CONTRA DE PREVENCIÓN DEL DELITO, EN LAS ESCUELAS, NO HAY NINGÚN OTRO LUGAR PARA PODERLO HACER. EL DOMINGO QUE SE PLANTEABA EL PROYECTO DE SEGURIDAD, PERFECTO, PERO SI NO SE INCLUYE A LAS ESCUELAS NO VAS A TENER RESULTADOS EN EL MEDIANO Y LARGO PLAZO. LAS ADICCIONES HAY QUE COMBATIRLAS CON TRABAJO EN LAS ESCUELAS, LOS MUNICIPIOS TIENEN QUE ACERCARSE MUCHO A LAS ESCUELAS. LAS ESCUELAS TODOS TIENEN LOS MAESTROS DE APOYO, NO DAN ABASTO, HAY UN MAESTRO DE APOYO PARA TRES, CUATRO ESCUELAS, ASÍ ESTÁ DISEÑADO POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, NO DAN ABASTO CON LOS PROBLEMAS SOCIALES QUE SE GENERAN EN MUCHAS DE ESTAS ESCUELAS, AHÍ ES DONDE HABÍA QUE ENFOCAR LA ATENCIÓN, SÍ ANALIZAR, REVISAR LOS CENTROS DE REHABILITACIÓN PRIVADOS QUE SON LOS QUE EXISTEN Y QUE SE ESTÁN MULTIPLICANDO EN EL ESTADO VER QUÉ ESTÁ SUCEDIENDO EN ESOS CENTROS, CUÁL ES LA METODOLOGÍA QUE ESTÁN SIGUIENDO Y DESPUÉS EN ACCIONES PREVENTIVAS COMO BIEN LO SEÑALABAN MUCHO, MUCHO EN LAS ESCUELAS, TODO EL ESFUERZO DEBE ESTA EN LAS ESCUELAS. PERO TOTALMENTE DE LA INICIATIVA QUE SE PLANTEA, LLAMAR LA ATENCIÓN DEL EJECUTIVO, DE TODOS NOSOTROS, DE LA TESORERÍA HACÍA EL CONTROL DE LAS ADICCIONES Y OJALÁ Y SE DISEÑE UN PLAN DE TRABAJO REAL CON RESPONSABLES PADRES DE FAMILIA, MAESTROS, INSTITUCIONES, GOBIERNO MUNICIPAL, ESTATAL, FEDERAL, QUÉ LE TOCA A CADA QUIEN EN LA BÚSQUEDA DE SALVAR A LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD DEL FLAGELO DE LAS DROGAS. GRACIAS”.

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO, LA C. PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA SI EL PUNTO DE ACUERDO SE VOTA EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO POR UNANIMIDAD.

ACTO SEGUIDO, LA C. PRESIDENTA, PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, GIRÓ LAS INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARIA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 29 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 7 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON 36 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP.** **IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE**,QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA. PRESENTO ESTE PUNTO DE ACUERDO A NOMBRE DE MIS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO, Y ES EN RELACIÓN A LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y UN VETO QUE ESTÁ PENDIENTE A LA LEY DE FOMENTO DE LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA. LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL SON INHERENTES AL EJERCICIO DE GOBIERNO DEMOCRÁTICO, ABIERTO Y PARTICIPATIVO. SON NECESARIAS PARA QUE LOS CIUDADANOS DEN SUS OPINIONES, DEFIENDAN SUS IDEALES MÁS ALLÁ DE LOS LÍMITES QUE POSEE LA PARTICIPACIÓN ELECTORAL O LA AFILIACIÓN A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. SI SE OBSERVASE DESDE UNA PERSPECTIVA FILOSÓFICA, PARA ARISTÓTELES *“EN TODO SER HUMANO HAY POR NATURALEZA UNA TENDENCIA A FORMAR ASOCIACIONES POLÍTICAS QUE VELEN POR EL BIEN MAYOR”.* ASÍ MISMO, JOSÉ ORTEGA Y GASSET, SOSTENÍA QUE *“LA CIVILIZACIÓN ES LA VOLUNTAD DE LA CONVIVENCIA”.* EL PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS MENCIONA EN SU ARTÍCULO 25 QUE TODOS LOS CIUDADANOS GOZARÁN DEL DERECHO Y OPORTUNIDAD DE PARTICIPAR EN LA DIRECCIÓN DE LOS ASUNTOS PÚBLICOS, DIRECTAMENTE O POR MEDIO DE REPRESENTANTES LIBREMENTE ELEGIDOS. EN ESE SENTIDO, ES POSIBLE OBSERVAR EL CASO DE NUESTRO PAÍS, DONDE CONTAMOS CON REPRESENTANTES LIBREMENTE ELEGIDOS, COMO QUIENES INTEGRAMOS ESTA ASAMBLEA. A SU VEZ, PARA QUE LOS CIUDADANOS Y LAS CIUDADANAS PUEDAN TENER PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE FORMA DIRECTA, SE HAN CREADO LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL. DE ESTA FORMA, EL TÉRMINO “SOCIEDAD CIVIL” DESIGNA TODAS LAS FORMAS DE ACCIÓN SOCIAL LLEVADAS A CABO POR INDIVIDUOS O GRUPOS QUE NO PROCEDEN DEL ESTADO Y NO ESTÁN DIRIGIDAS POR ÉL. PARA LA AUTORA GUADALUPE MENDOZA, LA SOCIEDAD CIVIL, SE FORMA INDEPENDIENTEMENTE Y ORGANIZADA EN MÉXICO A RAÍZ DEL SISMO DE 1985. COMO RESULTADO DE LA VOLUNTAD DE APOYAR Y BRINDAR AUXILIO A QUIENES SE ENCONTRABAN EN CONDICIONES DEVASTADORAS, FUE QUE LA CIUDADANÍA DE MÉXICO SUPERÓ LAS BASES ESTABLECIDAS POR EL GOBIERNO, Y TOMANDO EL ASUNTO EN SUS PROPIAS MANOS, OPTARON POR REALIZAR, POR SU PROPIA CUENTA, LAS ACCIONES QUE FUERAN NECESARIAS PARA SANEAR LOS DAÑOS CAUSADOS. DURANTE LOS MÁS DE CUARENTA AÑOS DEL ESTABLECIMIENTO DE LA SOCIEDAD CIVIL EN MÉXICO, LAS ORGANIZACIONES SE HAN ENFRENTADO A INNUMERABLES PROBLEMAS. POR MENCIONAR ALGUNO, PODRÍAMOS HABLAR DE LA PERSECUCIÓN POR PARTE DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA PARA QUE CESEN SUS ESFUERZOS PARA CUMPLIR SUS OBJETIVOS, EL DESPRESTIGIO POR PARTE DE LAS AUTORIDADES, ACUSÁNDOLAS DE SER FUENTES DE CORRUPCIÓN, O BIEN ENFRENTAR LA ESCASEZ DE RECURSOS ECONÓMICOS PARA CONTINUAR CON SUS RESPECTIVAS LABORES NO HAY MANERA DE NEGAR QUE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL EN MÉXICO Y EN NUEVO LEÓN HAN TENIDO UN GRAN IMPACTO EN LA AGENDA POLÍTICA Y EN LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE TODOS LOS GRUPOS, COLECTIVOS E INDIVIDUOS EN PARTICULAR. TANTO EN LA LUCHA POR LOS DERECHOS DE LA MUJER, COMO LA LUCHA POR LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, HAN SIDO INICIADAS EN PRIMERA CUENTA POR ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL. PODEMOS RECORDAR ORGANIZACIONES MEXICANAS COMO EL CONSEJO NUEVO LEÓN, QUIENES CREARON EL GRAN PLAN ESTRATÉGICO NUEVO LEÓN 2015-2030, EL CUAL HA INFLUIDO EN LA AGENDA DE TODOS LOS AGENTES POLÍTICOS; LA CADHAC, QUE PROMUEVE Y LUCHA POR LOS DERECHOS HUMANOS JUNTO A LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEDICADOS A ESTA MATERIA. SEGÚN CIFRAS DEL INEGI, DURANTE EL 2019 LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL PROPORCIONARON EL 2.9% DEL PIB NACIONAL. A SU VEZ, EL 45.9% DE ESTAS ORGANIZACIONES SE DEDICAN A LA ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN. NO OBSTANTE, AUNADO AL GRAN POSITIVO IMPACTO QUE LAS OSC TIENEN EN MÉXICO Y EN NUEVO LEÓN, EN LA ACTUALIDAD SE ENFRENTAN ANTE LAS CONSTANTES ACUSACIONES SIN FUNDAMENTOS, EVIDENTES ATAQUES Y DESPRESTIGIOS REALIZADOS POR EL PRESIDENTE LÓPEZ OBRADOR, QUIEN PARECIERA BUSCAR ANULAR LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA A TRAVÉS DE MECANISMOS INDEPENDIENTES E IMPARCIALES. LO ANTERIOR, DEJA DE MANIFIESTO QUE LA LUCHA DE LAS OSC CONTRA LAS AUTORIDADES PARA INSTAURARSE LEGÍTIMAMENTE EN NUESTRO PAÍS NO HA SIDO SUFICIENTE, PUES ACTUALMENTE DESDE EL GOBIERNO FEDERAL SE ATENTA CONTRA TODOS LOS PRINCIPIOS DEMOCRÁTICOS AL ATACAR DE FORMA REITERADA A ESTAS INSTITUCIONES QUE VELAN POR EL BIENESTAR DE LA CIUDADANÍA. LAS OSC SON UN CONTRA PESO PARA EL GOBIERNO, SEÑALAN LAS ACCIONES INDEBIDAS, DEMUESTRAN LOS FALLOS DE LA POLÍTICA, APUNTAN LAS CORRECCIONES Y COLABORAN PARA MEJORAR JUNTO A LAS REPRESENTACIONES POLÍTICAS. ES QUIZÁS POR ELLO, QUE A QUIEN BUSCA MONOPOLIZAR EL PODER LE RESULTEN TAN ATEMORIZANTES. A NIVEL FEDERAL SE ORQUESTA UN GOLPE CONTRA ESTAS ORGANIZACIONES AL AFECTAR SU FINANCIAMIENTO MEDIANTE LA EMINENTE APROBACIÓN DE LA MISCELÁNEA FISCAL PARA EL 2022. EL CONGRESO DE LA UNIÓN, A PROPUESTA DEL GOBIERNO FEDERAL, PLANTEA LA REFORMA AL ARTÍCULO 151 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PARA QUE LAS PERSONAS FÍSICAS SOLO PUEDAN DEDUCIR HASTA EL 15% DEL TOTAL DE SUS INGRESOS, Y QUE LOS DEDUCIBLES POR DONATIVOS YA NO ESTÉN EN OTRA BOLSA APARTE, SINO DENTRO DE UNA MISMA BOLSA. ES DECIR, EN POCAS PALABRAS SE DIFICULTAN LAS REGLAS DE DEDUCIBILIDAD DERIVADAS DE DONACIONES A ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, LO QUE PONE EN RIESGO LA OBTENCIÓN DE INGRESOS PARA LA REALIZACIÓN DE SUS ACTIVIDADES. EN EL ESTADO EXISTEN 337 DE LAS MÁS DE 5 000 ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL QUE SERÍAN AFECTADAS HASTA EN UN 40% DE SUS INGRESOS. ACUSARLAS DE ACTOS DE CORRUPCIÓN A ÉSTAS Y SUS DONANTES, NO ES LA SOLUCIÓN PARA LOS PROBLEMAS QUE SE PRESENTAN EN NUESTRO PAÍS Y ENTIDAD, Y EN LOS CUALES SU IMPORTANTE TRABAJO INTERVIENE PARA SU RESOLUCIÓN. AL CONTRARIO, CREAR UNA BASE LEGAL QUE LES PERMITA OPERAR CON CLARIDAD Y DE FORMA ÓPTIMA ANTE CUALQUIER CIRCUNSTANCIA, GOZAR DE GARANTÍAS JURÍDICAS Y ESTABILIDAD LEGAL, PERMITIRÁ QUE LAS OSC PUEDAN TENER UN AMPLIO Y MUY POSITIVO IMPACTO EN NUESTRA SOCIEDAD. SI A NIVEL FEDERAL SE PLANTEAN REFORMAS QUE TIENDEN A OBSTACULIZAR EL TRABAJO DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, EN NUEVO LEÓN ABRIMOS NUEVAS DISCUSIONES. SI A NIVEL FEDERAL SE APROBARÁN REFORMAS QUE REDUCIRÁN SUS INGRESOS, EN NUEVO LEÓN PONEMOS EL EJEMPLO Y ESTUDIAMOS MECANISMOS PARA SU FOMENTO. EN EL 2019 SE PRESENTÓ Y APROBÓ EN ESTE HONORABLE CONGRESO LA INICIATIVA DE LEY DE FOMENTO A LA SOCIEDAD CIVIL, LA CUAL DESGRACIADAMENTE FUE VETADA POR EL EJECUTIVO, EL EXGOBERNADOR JAIME RODRÍGUEZ, BAJO EL ARGUMENTO DE QUE LA INICIATIVA SERÍA INOPERANTE POR EL IMPACTO PRESUPUESTAL. RETOMEMOS ESTA DISCUSIÓN Y DEMOS UN NUEVO RUMBO EN NUEVO LEÓN A LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL. UTILICEMOS NUESTRA FACULTAD DE LEGISLAR PARA GENERAR UN MARCO LEGAL QUE SEA UN EFECTIVO CONTRAPESO A LAS REFORMAS FEDERALES Y, A SU VEZ, GENERE UN MARCO SÓLIDO QUE INCENTIVE Y FACILITE EL TRABAJO DE NUESTRAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL. LO QUE VENGO A PLANTEAR ES UNA NUEVA DISCUSIÓN, SI A NIVEL FEDERAL ESTÁ DISCUTIÉNDOSE LA MISCELÁNEA FISCAL 2022 Y DIVERSAS REFORMAS A LA LEY ISR QUE VAN A AFECTAR LOS RECURSOS QUE TIENEN LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, LO QUE SÍ PODEMOS HACER EN ESTE CONGRESO Y EN NUEVO LEÓN ES TERMINAR EL ESTUDIO DE LA LEY DE FOMENTO DE LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA. ES NUESTRA COMPETENCIA, ESTÁ ESTA REFORMA ACTUALMENTE TURNADA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS; Y LA IDEA ES QUE ESTE CONGRESO PONGA EL EJEMPLO DE UNA NUEVA DISCUSIÓN Y PRESENTEMOS NUEVAS SOLUCIONES A NUESTRAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL EN NUESTRA ENTIDAD. POR ESO PROPONGO ESTE **ACUERDO PARA QUE SEA TURNADO Y ESTUDIADO POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL**, **DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS** QUE DICE LO SIGUIENTE: LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO, POR LOS MOTIVOS Y CRITERIOS EXPUESTOS, ACUERDA **LLEVAR A CABO MESAS DE TRABAJO DENTRO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL**, **DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS**, CON EL OBJETO DE REALIZAR EL ESTUDIO DEL VETO DE LA LEY DE FOMENTO DE LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA Y CONTINUAR CON EL PROCEDIMIENTO DE APROBACIÓN Y POSTERIOR PUBLICACIÓN POR PARTE DEL HONORABLE CONGRESO Y EL REPRESENTANTE DEL PODER EJECUTIVO. CONFÍO EN QUE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN Y ESPECIALMENTE SU PRESIDENTE, RICARDO CANAVATI, PUEDAN EMPEZAR ESTE ESTUDIO Y PUEDAN PLANTEARSE UNA NUEVA ALTERNATIVA A LAS REFORMAS QUE SE PRETENDEN APROBAR EL DÍA DE HOY EN EL SENADO A NIVEL FEDERAL. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP.**  **WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ**, QUIEN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL, EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTA. UNAS PRECISIONES QUE RESPECTO A LO QUE MENCIONÓ LA DIPUTADA IRAÍS, LA CUAL APRECIO Y RESPETO MUCHO, PERO ES IMPORTANTE ENTENDER LO QUE ESTÁ SUCEDIENDO CON EL DONATIVO POR PARTE DE PERSONAS FÍSICAS. UNA COSA SON LOS ACTOS DE CARIDAD, LA BUENA FE DE LAS PERSONAS QUE PARTICIPAN EN LA VIDA PÚBLICA DONANDO SU DINERO, ME PARECE QUE EL MAYOR EJEMPLO DE UN DONATIVO QUE NOSOTROS TENEMOS LA COSTUMBRE DE DAR COMO CIUDADANOS, ES EL DE LA CRUZ ROJA Y POR LO GENERAL NUNCA PEDIMOS UN RECIBO PARA HACERLO DEDUCIBLE. OTRA COSA, ES CUANDO UTILIZANDO LOS HOYOS DE LA LEY, EN ESTE CASO LAS MISCELÁNEAS FISCALES PASADAS, ALGUNOS HACEN PLANEACIÓN FISCAL DISFRAZADO DE BUENA FE O DE UN ACTO DE BONDAD. LO QUE EN MÉXICO UN CIUDADANO PROMEDIO, UNA PERSONA FÍSICA PROMEDIO DONA 30 MIL PESOS AL AÑO A ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y EN LA MAYORÍA DE LOS CASOS NO PIDE UN DONATIVO, PERO SI LO PIDE, NO VA A TENER NINGÚN PROBLEMA PARA QUE ESTE ASUNTO O ESTA POSIBILIDAD DE DONAR EL DINERO EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD CIVIL SE TRADUZCA EN UN DONATIVO. LA JEFA DEL SAT COMPARECIÓ ANTE LOS DIPUTADOS FEDERALES, ANTE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA PRESENTAR LA MISCELÁNEA FISCAL, RANGEL BUENROSTRO, Y HABLÓ SOBRE UN ESQUEMA DE PLANEACIÓN FISCAL QUE TERMINABA SIENDO LEGITIMO Y LEGAL, PORQUE ESTOS HOYOS EN LA LEY QUE HOY SE ESTÁN TRATANDO DE DEDUCIR. LO QUE SE HA ESTADO PROTEGIENDO PÚBLICAMENTE SIN QUE MUCHOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS LO ENTIENDAN, ES A UNAS FAMILIAS QUE SON SIETE PERSONAS QUE HAN DEDUCIDO ENTRE 170 Y 340 MILLONES DE PESOS A TRAVÉS DE FUNDACIONES QUE SON PROPIAS Y DONDE ELLOS DESPUÉS TENÍAN UN SALARIO; SOLO EN EL 2020 ESTAS SIETE PERSONAS SE INVENTARON 732 MILLONES DE PESOS EN DONATIVOS, OBVIAMENTE SU DEDUCCIÓN NO CORRESPONDE A LO QUE APORTARON. ESO HA SIDO LA DISCUSIÓN QUE SE ESTÁ DANDO HASTA EL MOMENTO Y HAY QUE ENTENDER COMO CIUDADANOS QUE LIMITAR LOS DONATIVOS DE PERSONAS FÍSICAS NO VA, NO ES UN ATAQUE A LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, ES UN ATAQUE A LO QUE A TRAVÉS DE UNA PLANEACIÓN FISCAL SE DISFRAZAN BAJO EL ROSTRO DE LA BONDAD. LA CARIDAD NO SUSTITUYE AL PAGO DE IMPUESTOS, PORQUE LO QUE NECESITAMOS ES UN ESTADO CON SERVICIOS PÚBLICOS FUNCIONALES QUE GARANTICEN IGUALDAD Y JUSTICIA SOCIAL, PERO SOBRE TODO PORQUE LA CARIDAD SE OTORGA CUANDO EL DONANTE QUIERE Y NO CUANDO EL DONATIVO SE NECESITA. ASÍ LO MANIFESTÓ LA ACADÉMICA VIRIDIANA RÍOS, QUE COMPARTO ESTA VISIÓN. QUERÍA HACER ESTAS PRECISIONES PORQUE EL RUIDO QUE HA SURGIDO RESPECTO A ESTO ES FUNDAMENTAL. CONCLUSIÓN, UN CIUDADANO PROMEDIO EN MÉXICO DONA HASTA 30 MIL PESOS AL AÑO, POR LO GENERAL NO PIDE UN DONATIVO Y LO QUE SE ESTÁ ATACANDO AQUÍ ES UNA ACTIVIDAD QUE DETECTÓ LA SECRETARÍA DE HACIENDA QUE ESTABAN CELEBRANDO SIETE PERSONAS QUE SON DE LA MISMA FAMILIA Y QUE SOLO EN EL 2020 LE QUITARON A LA HACIENDA PÚBLICA, NOS QUITARON A NOSOTRAS Y A NOSOTROS LOS MEXICANOS 732 MILLONES DE POSIBLES IMPUESTOS. GRACIAS PRESIDENTA, GRACIAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS”.

SOBRE EL MISMO TEMA A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA. VOY A SER MUY BREVE. QUÉ LÁSTIMA QUE NO ESTÉ AQUÍ MI AMIGO EL DIPUTADO WALDO, PERO LO SALUDO CON MUCHÍSIMO GUSTO ALLÁ EN PLATAFORMA. TAMBIÉN ALGUNAS PRECISIONES QUE VALE LA PENA HACER. PUES LO PRIMERO ES QUE EL OBJETO DE ESTA INICIATIVA ES APOYAR A LA SOCIEDAD CIVIL DE NUEVO LEÓN, SI BIEN AHORITA LA DIPUTADA IRAÍS HIZO REFERENCIA AL TEMA FEDERAL, PUES CREO QUE ES IMPORTANTE QUE NOS CONCENTREMOS EN APOYAR A NUESTRAS ORGANIZACIONES A TRAVÉS DE ESTA INICIATIVA QUE ME PARECE MUY POSITIVA. PERO POR OTRO LADO YA QUE SE HAN HECHO ESAS PRECISIONES PUES TAMBIÉN YO QUISIERA HACER ALGUNAS, IMAGÍNENSE USTEDES QUE, IMAGÍNATE QUE TIENES UN PROBLEMA EN EL PIE, EN UNA UÑA DEL PIE Y VAS AL PODÓLOGO Y EL PODÓLOGO EN LUGAR DE AYUDARTE A ARREGLAR LA UÑA DEL PIE TE CORTA TODO EL DEDO, ENTONCES ESO ES LO QUE HA PASADO EN LA CUARTA TRANSFORMACIÓN CON EL SUPUESTO COMBATE A LA CORRUPCIÓN. O SEA, ES DECIR, SE DETECTÓ CORRUPCIÓN EN EL INADEM, ENTONCES SE QUITARON TODOS LOS APOYOS A LOS EMPRENDEDORES SE ENCONTRÓ CORRUPCIÓN EN EL SEGURO POPULAR, SE DEJÓ SIN SEGURIDAD SOCIAL A MILLONES DE MEXICANOS Y BUENO AHORA SE ENCONTRÓ CORRUPCIÓN EN MATERIA DE DONATIVOS FISCALES Y PUES VAMOS A ACABAR ENTONCES CON LOS DONATIVOS FISCALES PERJUDICANDO A MUCHÍSIMAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL QUE DEDICAN TIEMPO, DINERO Y ESFUERZO A AYUDAR A QUIEN MÁS LO NECESITA Y QUE ADEMÁS ESTÁN SUPLIENDO UNA FUNCIÓN QUE DEBERÍA ESTAR HACIENDO EL GOBIERNO PORQUE MIENTRAS EL GOBIERNO FEDERAL TE QUITO EL SEGURO POPULAR A MILLONES DE PERSONAS ESTAS ORGANIZACIONES LES CONSIGUEN EQUIPO MÉDICO GRATUITO, CONSULTAS, QUIMIOTERAPIAS. VAYA, FINALMENTE ESTAMOS FRENTE A UN GOBIERNO QUE NO HACE, PERO TAMPOCO DEJA SER, NO TENDRÍA NADA DE MALO QUE NO HICIERAS Y PERMITIERA QUE QUIEN QUIERA COLABORAR QUIEN QUIERA AYUDAR A LA COMUNIDAD PUES LO PUEDA HACER DE UNA MANERA ALTRUISTA Y RESPONSABLE. ENTONCES, ESTOS DESINCENTIVOS HACIA LA SOLIDARIDAD CON LAS PERSONAS QUE MÁS LO NECESITAN PUES NO ME PARECE PROPIO DE UN GOBIERNO QUE HA DICHO QUE POR EL BIEN DE MÉXICO PRIMERO LOS POBRES, PORQUE LOS POBRES SON LOS QUE MÁS SE ESTÁN VIENDO AFECTADOS CON ESTAS INICIATIVAS. TAMBIÉN, ES IMPORTANTE DECIRLE A LA SOCIEDAD CIVIL ACCIÓN NACIONAL YA LO DIJO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS A TODA LA SOCIEDAD CIVIL DEL PAÍS QUE SEPAN QUE CUENTAN CON NOSOTROS A LA DE TODO EL PAÍS Y A LA DE AQUÍ DE NUEVO LEÓN QUE TAMBIÉN HAREMOS LO PROPIO PARA VOLVER A PROBAR ESA LEY QUE BENEFICIE A TODAS ESAS PERSONAS QUE REPITO, DEDICAN TIEMPO, DINERO Y ESFUERZO A AYUDAR A LA GENTE QUE MÁS LO NECESITA Y EN EL LENGUAJE DE LOS QUE ESTAMOS AQUÍ TODOS SABEMOS QUE POLÍTICA ES Y DEBE SER IGUAL A SERVICIO. ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTA. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP.**  **NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, NUESTRO PAÍS ACTUALMENTE ENFRENTA DIVERSAS EMERGENCIAS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS, TALES COMO VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES, DESAPARICIONES FORZADAS, EJECUCIONES EXTRAJUDICIALES, TORTURA, INSEGURIDAD CIUDADANA, FALTA DE ACCESO A LA JUSTICIA Y LA ALARMANTE SITUACIÓN QUE ENFRENTAN PERIODISTAS Y DEFENSORES DE LOS DERECHOS HUMANOS QUE TEMEN POR SU VIDA. ANTE ESTE ESCENARIO MUCHA DE LA LABOR QUE REALIZA EL ESTADO NO TIENE COBERTURA PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS INDIVIDUALES, POLÍTICOS Y SOCIALES. ES AHÍ DONDE LAS ACTIVIDADES DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL ADQUIERE RELEVANCIA, YA QUE SUS FUNCIONES ESTÁN ENCAMINADAS A PLANTEAR PRINCIPIOS Y DEFINIR NUEVAS AGENDAS SOCIALES. SIN LUGAR A DUDAS SON ESPACIOS QUE PROPICIAN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ABONAN A LOS MECANISMOS DE DISCUSIÓN DENTRO DE NUESTRO SISTEMA DEMOCRÁTICO Y CUBREN LABORES DONDE LAS ACCIONES PÚBLICAS SE ENCUENTRAN AUSENTES. COMO BIEN SABEN, DESDE QUE ENTRÓ EL ACTUAL GOBIERNO FEDERAL COMO AQUÍ SE HA MENCIONADO EN DIVERSAS OCASIONES SE HA IDO CONSUMANDO UNA SERIE DE ACCIONES QUE ATENTAN CONTRA LAS ACTIVIDADES DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL. LO POSICIONAMIENTOS DEL GOBIERNO FEDERAL SE HAN TRANSFORMADO EN POLÍTICAS PÚBLICAS Y E INICIATIVAS QUE HAN IDO CONDICIONADO INCLUSO DESAPARECIENDO ESQUEMAS DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO Y PRIVADO. SOLO HAY QUE RECORDAR QUE LA SEMANA PASADA SE CONSUMÓ EL GOLPE FISCAL A LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS FEDERAL CON LA REFORMA AL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE RESTRINGE LAS VÍAS PARA QUE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL OBTENGAN RECURSOS PARA FINANCIAR SUS ACTIVIDADES. ANTE ESTE CONTEXTO RESULTA DE VITAL IMPORTANCIA Y DE URGENCIA QUE A NIVEL ESTATAL SE DISCUTA AMPLIAMENTE EN MESAS DE TRABAJO CON EL OBJETIVO DE ESTUDIAR Y REALIZAR MODIFICACIONES NECESARIAS PARA CONTINUAR CON EL PROCEDIMIENTO DE APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LA LEY DE FOMENTO DE LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA. ES CUANTO PRESIDENTA”.

EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS ORADORES, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO DE FORMA ECONÓMICA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA POR UNANIMIDAD LA PROPUESTA DE ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES.

SOBRE EL MISMO TEMA A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP.** **ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**,QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTA. SOLAMENTE ADICIONANDO EL COMENTARIO QUE HIZO MI COMPAÑERO LUIS SUSARREY, TAN ES ASÍ QUE ESTAMOS A FAVOR DE LAS ASOCIACIONES QUE ESTA INICIATIVA FUE PRESENTADA POR UNA SERVIDORA POR CLAUDIA CABALLERO, DE LA LEGISLATURA ANTERIOR LOS DIPUTADOS DE ACCIÓN NACIONAL ESTAMOS Y ESTAREMOS A FAVOR DE LA SOCIEDAD CIVIL Y POR ESO A FAVOR TAMBIÉN DE QUE SE REALICEN MESAS EN DISCUSIÓN EN EL TEMA DEL VETO QUE FUE PRESENTADO POR EL GOBERNADOR ANTERIOR Y VOTAREMOS A FAVOR PORQUE OBVIAMENTE ESTA INICIATIVA FUE PRESENTADA POR ACCIÓN NACIONAL Y ESTAMOS A FAVOR DE LA SOCIEDAD CIVIL. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA**,QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO. FÍJENSE QUE A MI NO ME PREOCUPA EL POSICIONAMIENTO FEDERAL RESPECTO AL TEMA, ME PREOCUPA LA CONSECUENCIA. QUIERO DECIR, POR DETECTAR A ALGUIEN QUE HIZO ALGO INDEBIDO ESTAMOS DEJANDO EN EL DESAMPARO A CIENTOS Y CIENTOS DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, QUE SÍ RECIBEN PEQUEÑOS DONATIVOS Y QUE DE AHÍ VIVE MUCHA GENTE. YO CONOZCO ASOCIACIONES DE DISCAPACITADOS, DE MUJERES, DE NIÑOS CON CÁNCER, DE ESTUDIANTES QUE NO TIENEN LA MÍNIMA POSIBILIDAD DE COMPRAR UN LIBRO, EN FIN. LOS TEMAS SOCIALES, LA GENTE MÁS VULNERABLE, LA GENTE QUE NECESITA AYUDA, NECESITA DE ESE BRAZO ALIADO QUE SON LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL QUE MEDIANTE EL RECIBIR LOS DONATIVOS Y LOS EMPRESARIOS O CUALQUIER PARTICULAR PARA HACER DEDUCIBLES SUS IMPUESTOS PUES OBVIAMENTE SE DESPRENDEN DE UNA CANTIDAD O DE ALGUNA CUESTIÓN MATERIAL. EL TEMA EN ESTE CASO ¿SABEN LA PREOCUPACIÓN QUE TIENEN EN ESTE MOMENTO ESTAS ORGANIZACIONES, CUANDO SABEN QUE YA TIENEN A CIEN, A DOSCIENTOS, A QUINIENTOS, A MIL PERSONAS QUE VIVEN DE ESOS DONATIVOS Y QUE NO SABEN QUE RESPONDERLES EN ESTE MOMENTO?, ¿SABEN USTEDES LA PREOCUPACIÓN DE LAS PERSONAS QUE DEPENDEN DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA PODER DECIR, YO DE AQUÍ TENÍA GARANTIZADO UNA PARTECITA PEQUEÑA DE MI MEDICAMENTO CONTRA EL CÁNCER?, ¿SABEN USTEDES LO QUE ESTÁ PENSANDO EL ESTUDIANTE QUE LE AYUDAN CON UN POQUITO DE DINERO PARA LA COMPRA DE SUS ÚTILES O DE SUS LIBROS Y NO SABEN QUÉ VA A SUCEDER PORQUE LAS MISMAS ASOCIACIONES NO SABEN EN ESTE MOMENTO QUE RESPONDER. O SEA, POR UNOS QUE HICIERON MAL LAS COSAS LA VAN A LLEVAR TODOS. PUES NOSOTROS TENDREMOS QUE PREGUNTARLE PRIMERO CON QUÉ VAN A REPONER ESE PRESUPUESTO, ESAS ORGANIZACIONES PORQUE LA SALIDA SERÍA EN TODO CASO QUE, SI YO LES QUITO EL DONATIVO, APARENTEMENTE POR EL DESVÍO DE IMPUESTOS CUÁNTO LE PUSE AL PRESUPUESTO PARA HACERLE LLEGAR LOS 50 MIL O 20 MIL, O 200 MIL, EL MILLÓN DE PESOS QUE ESA ORGANIZACIÓN ESTABA RECIBIENDO POR DONATIVOS. CÓMO LES VOY A AYUDAR, PERO NO HAY RESPUESTA EN ESE SENTIDO, NO SE DIO RESPUESTA, SIMPLEMENTE SE RECORTÓ. NO SE DIJO, SIN EMBARGO, NOSOTROS COMO GOBIERNO LES VAMOS A SUSTITUIR ESE DINERO PARA QUE NO SE PREOCUPE. A MÍ ME PREOCUPA Y MUCHO PORQUE USTEDES LO SABEN, TODOS LOS DÍAS ATENDEMOS PERSONAS QUE TIENEN ASOCIACIONES CIVILES DEPORTIVAS, DE MEDICINAS, EN FIN, DE MUCHAS COSAS QUE SON PARTE ESENCIAL DEL FUNCIONAMIENTO DE UNA SOCIEDAD. EL GOBIERNO NO PUEDE CON TODO, POR ESO HAY GENTE BUENA QUE SE ORGANIZA Y AYUDA, EL GOBIERNO NO PUEDE CON TODO, NO HAY IMPUESTO QUE ALCANCE, PRECISAMENTE Y SE ORGANICE, Y POR ESO SE DICE: ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, O SEA UN CIUDADANO ORGANIZADO QUE LE NACE AYUDAR A ALGUIEN. YO MAS BIEN CREO QUE TENDRÁ UNA GRAN RESPONSABILIDAD LA COMISIÓN, PERO TAMBIÉN AL GOBIERNO DEL ESTADO PARA VER CÓMO LES VAMOS A AYUDAR, PORQUE A NIVEL FEDERAL YA SE DIJO QUE NO SE PUEDE. YO LE HARÍA UN LLAMADO Y EL APOYO TOTAL COMO DIPUTADO VAYAN POR ESTA CAUSA, PORQUE ES UNA CAUSA A LA QUE TODOS NOS VA A PEGAR. YO CREO QUE HOY LO QUE LA SOCIEDAD NECESITA ES ESO, ALIADOS, PARA TRATAR DE SALIR DE ESTA MULTICRISIS QUE TENEMOS. ALIADOS PARA PODER SALIR DE TODAS LAS COSAS QUE NOS ESTÁN SUCEDIENDO DESDE TEMAS DE SALUD HASTA TEMAS EDUCATIVOS, HASTA TEMAS DE DISCAPACIDAD, MUCHOS TEMAS. CREO QUE HOY EL LLAMADO ES A LA REFLEXIÓN, SÍ AL PRESUPUESTO Y OBVIAMENTE A VER QUÉ VAMOS A HACER NOSOTROS COMO DIPUTADOS PARA LEGISLAR Y AYUDARLES A ESTAS ENTIDADES QUE MUCHO LE AYUDAN A LA GENTE. ES CUANTO PRESIDENTA”.

SOBRE EL MISMO TEMA A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP.** **RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS**,QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTA. SOLO PARA DARLE LA BIENVENIDA QUE CON TODO GUSTO VAMOS CON APERTURA, CON OBJETIVIDAD EN LA COMISIÓN VAMOS A ANALIZAR TANTO LOS MOTIVOS QUE FUNDAMENTARON EL VETO COMO LAS MEJORES MANERAS DE SEGUIR FOMENTANDO LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD BIEN ORGANIZADA QUE APOYA LAS LABORES DEL GOBIERNO. ES CUANTO PRESIDENTA”.

EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS ORADORES, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO DE FORMA ECONÓMICA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA POR UNANIMIDAD LA PROPUESTA DE ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES.

SOBRE EL MISMO TEMA A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA. BUENO AQUÍ ME VOY A TENER QUE REGRESAR MUCHO, YA QUE SE SOSTIENE QUE SOLAMENTE EL ACTUAL GOBIERNO FEDERAL ESTÁ REALIZANDO UNA PERSECUCIÓN Y TERRORISMO, ETCÉTERA, SE HAN UTILIZADO PALABRAS Y SE HA DICHO SE ESTÁ ABUSANDO MUCHO DEL LENGUAJE. YO ME QUIERO REGRESAR AL AÑO 2003, PORQUE EN EL AÑO 2003 SE DETECTÓ UNA DESVIACIÓN DE DINERO DEL PRESUPUESTO FEDERAL QUE ERA ETIQUETADO PARA ATENCIÓN DE VIH Y SE FUE A UNA ASOCIACIÓN PROVIDA. ESTE MOVIMIENTO LO HIZO UN SOLO DIPUTADO, SIN AUTORIZACIÓN DEL PLENO EN PLENO SE HABÍA ETIQUETADO PARA VIH, Y ME REGRESO TANTO ASÍ, PARA QUE USTEDES TAMBIÉN SEPAN QUE EN ESE MOMENTO FUE DENTRO DE LAS LEGISLADORAS QUE ESTABAN ANALIZANDO A DÓNDE QUEDÓ ESE DINERO, COMO NOSOTROS NOS HEMOS PREGUNTADO AQUÍ MISMO A DÓNDE VA EL DINERO. UNA DE LAS QUE HIZO ESTE SEGUIMIENTO FUE MARÍA ELENA CHAPA. CON ESTO QUÉ QUIERO DECIR, QUE NO ES VERDAD QUE TODAS LAS ASOCIACIONES Y ONG SON MALAS, PERO TAMBIÉN TENEMOS QUE ACEPTAR CON EVIDENCIA PROBADA HISTÓRICA QUE HAN EXISTIDO ONG QUE SÍ HAN ABUSADO Y SÍ SE HAN LLEVADO PRESUPUESTO. EN ESE SENTIDO TAMBIÉN QUIERO MENCIONAR EN EL AÑO 2017 EL SAT ANUNCIÓ EN MARZO DE 2017 QUE TENÍAN MIEDO DE QUÉ TAN VULNERABLES SON LAS ONG, QUÉ TAN VULNERABLES EN EL SENTIDO DE QUE NO PODÍAN RASTREAR DE DÓNDE LLEGABA EL DINERO NO SABÍAN SI ERA DEL NARCOTRÁFICO, Y LO MENCIONO PORQUE FUE EN EL AÑO 2017 CUANDO MI PRESIDENTE TODAVÍA NO HABÍA GANADO. Y BUENO, DANDO SEGUIMIENTO A ESTO, TAMBIÉN QUIERO ACLARAR UNA COSA, ES MENTIRA, ES FALSO QUE LAS ONG NO PUEDAN SEGUIR RECIBIENDO DONATIVOS, PUEDEN PERFECTAMENTE SEGUIR RECIBIENDO DONATIVOS ILIMITADOS, LAS ONG PUEDE SEGUIR RECIBIENDO Y TAMBIÉN DECIR QUE LA MAYOR PARTE DE LAS COOPERACIONES QUE TIENEN, SON DE PERSONAS MORALES, LAS CUALES NO VAN A TENER NINGUNA LIMITANTE. LA ÚNICA LIMITANTE DE DEDUCCIÓN NO DE DONACIÓN, SINO DE DEDUCCIÓN VAN A SER LAS PERSONAS FÍSICAS, DENTRO DE LAS PERSONAS FÍSICAS EL 96% DONAN APROXIMADAMENTE 30 MIL PESOS COMO LO DIJO EL COMPAÑERO WALDO, Y SOLAMENTE UN 4% DE LAS PERSONAS FÍSICAS SON QUIENES MANEJAN MILLONES DE PESOS A TRAVÉS DE SUS FUNDACIONES Y LA COMPAÑERA RAQUEL BUENROSTRO, DEL SAT, ELLA INFORMÓ QUE ESTAS DONACIONES QUE ELLOS DETECTARON DE MILLONES DE PESOS NO LLEGAN A CARITAS Y TAMPOCO LLEGAN A ORGANIZACIONES DE MUJERES, SINO A FUNDACIONES DE FAMILIAS, A MUSEOS Y HACEN UN ABUSO DE ESTA DEDUCCIÓN DE IMPUESTOS, ENTONCES AHORITA DECÍA EL COMPAÑERO SUSARREY, QUE SI EL PRESIDENTE SOSTIENE QUE VAN PRIMERO LOS POBRES, SÍ VAN PRIMERO LOS POBRES, PORQUE AQUÍ CON ESTA LIMITACIÓN DE DEDUCCIONES SE AFECTA SOLAMENTE AL 4% DE DONANTES, QUE SON CINCUENTA DE UN LISTADO DE DIEZ MIL DONANTES A NIVEL NACIONAL Y ESTAS CINCUENTA PERSONAS NO SON POBRES, O SEA NO SE ESTÁ AFECTANDO A LOS POBRES, SE ESTÁ SOLAMENTE LIMITANDO DE DEDUCIR A QUIENES HACÍAN ESTOS MOVIMIENTOS MILLONARIOS. TAMBIÉN HAY OTRO TEMA QUE SABEMOS QUE APROXIMADAMENTE UN BILLÓN DE PESOS AL AÑO SE PIERDE EN ESTE MOVIMIENTO DE DINERO QUE NO SE PUEDE ESTABLECER, QUE NO SABEMOS A DÓNDE VA Y DE DÓNDE VIENE. TAMBIÉN ACLARARLE A LA GENTE QUE ANDRÉS MANUEL, NO CREA, NI AUMENTA IMPUESTOS, QUE ANDRÉS MANUEL, LO ÚNICO QUE ESTÁ LIMITANDO SON LAS DEDUCCIONES, PERO SI ELLOS QUIEREN SEGUIR DONANDO LOS MISMOS MILLONES LOS PUEDEN SEGUIR DONANDO SIMPLEMENTE SIN DEDUCIR. O DEDUCIR DENTRO DE SU LIMITE DE 15% DE INGRESO. GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA EN CONTRA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP.**  **WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ**, QUIEN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL, EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTA. NO PUES PARA RECHAZAR EL TURNO, CREO QUE LA DIPUTADA JESSICA, FUE BASTANTE ELOCUENTE Y CLARA LO QUE COMENTÓ. IBA A SER JUSTAMENTE ESAS PRECISIONES. GRACIAS PRESIDENTA”.

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE TEMA, LA C. PRESIDENTA EXPRESÓ: “**SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL**”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, HAGO USO DE ESTA PARTICIPACIÓN PARA MANIFESTAR QUE EL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA DE ESTA SETENTA Y SEIS LEGISLATURA HA TRABAJADO, TRABAJA Y TRABAJARÁ SIEMPRE EN LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS HUMANOS. EN ESE SENTIDO, LOS ELEMENTOS QUE SE ATIENDEN CON LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE ESTOS, Y PROCLAMADOS EN EL AÑO 1948, SON AQUELLOS QUE SE ENCUENTRAN ENUNCIADOS PARA SER APLICABLES A LA PERSONA; Y DE LOS QUE SOBRESALEN, LOS ARTÍCULOS 7 Y 8, MISMOS QUE ESTABLECEN LOS DERECHOS AL RECURSO E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA EFECTIVA ANTE TRIBUNALES COMPETENTES, ASÍ COMO EL SER ESCUCHADO PÚBLICAMENTE BAJO LAS CONDICIONES DE PLENA IGUALDAD DE MANERA RESPECTIVA. CON BASE EN LO ANTERIOR, DESEO RECORDAR QUE EL DÍA 1 DE MAYO DEL AÑO 2019, FUERON PÚBLICAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN LAS REFORMAS QUE SENTARON LAS BASES EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, A LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, A LA LEY FEDERAL DE DEFENSORÍA PÚBLICA, Y A LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, ESTA ÚLTIMA CON EL OBJETO DE IMPLEMENTAR UNA MEJOR JUSTICIA LABORAL Y LIBERTAD SINDICAL. COMO RESULTADO DE ESTO, SE TIENE QUE EN NUESTRO PAÍS Y GRACIAS A LA VISIÓN DE NUESTRO PRESIDENTE, EL LICENCIADO ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, SE PODRÁ, ENTRE OTRAS COSAS, MATERIALIZAR LOS HECHOS DE QUE LOS PATRONES DEBERÁN ENTREGAR COPIA DE LOS CONTRATOS COLECTIVOS A SUS CONTRATADOS, MISMOS QUE DEBERÁN REVISARSE CADA CUATRO AÑOS. AHORA TAMBIÉN, LAS Y LOS EMPLEADOS DOMÉSTICOS, CONTARÁN CON SEGURIDAD SOCIAL, SE DEBERÁ INFORMAR POR PARTE DE LOS PATRONES A LAS Y LOS EMPLEADOS SOBRE LAS DEDUCCIONES QUE SE EFECTÚEN EN SUS PAGOS, ASÍ COMO EL HECHO Y NO MENOS IMPORTANTE, DE QUE, EN LOS CENTROS LABORALES, SE DEBERÁ IMPLEMENTAR UN PROTOCOLO PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN POR GÉNERO Y CONDICIÓN SOCIAL. LO ANTES DESCRITO, CONSTRIÑE PARA QUE LAS TREINTA Y DOS ENTIDADES DEL PAÍS DEBAN ARMONIZAR Y HOMOLOGAR SU MARCO JURÍDICO APLICABLE A LOS ASUNTOS LABORALES CON LA CREACIÓN DE CENTROS ESTATALES DE CONCILIACIÓN Y REGISTRO LABORAL, ASÍ COMO LA DE ADECUAR LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO PARA ESTABLECER EN ÉSTE, LA SALA NECESARIA PARA LA ATENCIÓN DE LA JUDICIALIZACIÓN DE LOS ASUNTOS LABORALES QUE ASÍ LO REQUIERAN. EN ESTE ORDEN DE IDEAS, QUIERO EXPONER QUE PARA LA ATENCIÓN QUE DEBE DARSE POR PARTE DE NUEVO LEÓN A TODAS Y CADA UNA DE LAS DISPOSICIONES PLANTEADAS, EL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA PRESENTARÁ A ESTA REPRESENTACIÓN, LAS INICIATIVAS CONSISTENTES EN LA CREACIÓN DE LEY QUE DEBERÁ CREAR EL ORGANISMO CONTENCIOSO DE LOS ASUNTOS QUE SE SUSCITEN ENTRE TRABAJADORES Y EMPLEADORES. CABE DESTACAR QUE, CON ESTA ACCIÓN NO SE TRANSGREDEN FACULTADES QUE CORRESPONDAN A OTROS PODERES AUTÓNOMOS, PUES CON LA ATENCIÓN QUE SE INDICA EN LAS REFORMAS A LOS ARTÍCULOS 107 Y 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN MATERIA LABORAL PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EN FECHA 28 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, 2021, ESTABLECEN QUE EL CONGRESO DE LA UNIÓN Y LAS LEGISLATURAS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, DEBERÁN REALIZAR LAS ADECUACIONES NECESARIAS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA REFORMA FEDERAL EN MATERIA LABORAL. CON ELLO, COADYUVAREMOS PARA IR TRABAJANDO EN LA MATERIALIZACIÓN DEL MARCO JURÍDICO QUE SOLICITA LA REFORMA LABORAL, COMO SE HA HECHO EN OTROS ESTADOS QUE YA SE ENCUENTRAN EN UNA TERCERA FASE DE APLICACIÓN, Y SE TRABAJÓ EN EQUIPO EL EJECUTIVO DEL ESTADO Y LA LEGISLATURA LOCAL. NUESTRAS PROPUESTAS, CONTEMPLAN LA ADECUACIÓN DEL MARCO NORMATIVO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DICHO ESTO, DESEO RESALTAR QUE CON ELLO SE ESTARÁ CUMPLIENDO A LO ESTABLECIDO CON EL ARTÍCULO 5 DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN Y MEDIANTE EL CUAL SE INDICA QUE LOS ORGANISMOS E INSTANCIAS DEBERÁN ESTAR OPERANDO A MÁS TARDAR EL DÍA 1 DE MAYO DE 2022. ES POR TODO LO ANTERIORMENTE DESCRITO EN LA PRESENTE, QUE SOLICITO ATENTAMENTE SU APOYO PARA QUE UNA VEZ QUE LA INICIATIVA SEA PRESENTADA SEA TURNADA A COMISIONES, PODAMOS TRABAJAR EN CONJUNTO TODAS LAS FUERZAS POLÍTICAS REPRESENTADAS EN ESTA SOBERANÍA, PUES ESTAREMOS ATENTOS A SUS OBSERVACIONES, COMENTARIOS Y PROPUESTAS QUE AL EFECTO CONSIDEREN PERTINENTES Y CON PROPÓSITO DE ROBUSTECER LOS CAMBIOS PARA OBTENER UN MEJOR PRODUCTO PARA LA CIUDADANÍA DE NUEVO LEÓN, LOGRANDO ASÍ UNA ATENCIÓN MÁS INTEGRAL AL SENTIDO DEL DERECHO HUMANO EN CUANTO A JUSTICIA LABORAL SE REFIERE. ES CUANTO”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO**,QUIEN EXPRESÓ: CON SU PERMISO PRESIDENTA. EN DÍAS PASADOS, EL TITULAR DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, JUAN IGNACIO BARRAGÁN VILLARREAL, SEÑALÓ QUE, ANTE LA FALTA DE LLENADO DE LAS PRESAS DE NUEVO LEÓN, PRINCIPALMENTE LA DE CERRO PRIETO QUE APORTA 2 500 LITROS DE AGUA POR SEGUNDO AL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY, SE HARÍA USO DE FUENTES SUBTERRÁNEAS PARA COMPENSAR EL DÉFICIT. DESTACÓ EL CASO DE LOS POZOS QUE SE ESTÁN HABILITANDO EN LA ZONA DE LA MACROPLAZA. HAY QUE RECORDAR QUE, DE ACUERDO A DATOS DEL ORGANISMO, Y DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, HASTA UN 60% DEL AGUA QUE SE CONSUME EN EL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY PROVIENE DE FUENTES SUBTERRÁNEAS Y EL RESTANTE 40% PROVIENE DE LAS PRESAS “CERRO PRIETO”, “EL CUCHILLO” Y “LA BOCA”. ES DECIR, ESTÁ REPARTIDO ENTRE FUENTES SUBTERRÁNEAS EL 60% Y EL OTRO 40 PROVENIENTE DE LAS PRESAS EN NUESTRO ESTADO. ACTUALMENTE LAS TRES PRESAS ESTÁN EN CONJUNTO AL 45% DE SU LLENADO POR LO QUE LAS EXPECTATIVAS SON MUY SOMBRÍAS, YA QUE LA ÉPOCA DE LLUVIAS ESTÁ POR CONCLUIR Y SE MANTIENEN EN EL MISMO NIVEL DE JUNIO. DICHAS PRESAS, POR SÍ SOLAS, NO PUEDEN ASEGURAR EL ABASTO PARA CONSUMO HUMANO, AGRÍCOLA Y LOS COMPROMISOS DE ENTREGA QUE SE TIENEN CON TAMAULIPAS, ENTRE OTRAS NECESIDADES. SE SABE QUE LA CIUDAD LLEGA A CONSUMIR HASTA QUINCE MIL LITROS POR SEGUNDO, POR LO QUE NUESTRA ÚNICA OPCIÓN ES SEGUIR UTILIZANDO AGUA SUBTERRÁNEA PARA SATISFACER LAS DEMANDAS GENERALES DE ESTE VITAL LÍQUIDO. SIN EMBARGO, ES AQUÍ DONDE RESIDE EL PROBLEMA, A LA FECHA NO HAY FORMA DE CONOCER, NI POR LOS MECANISMOS DE TRANSPARENCIA, NI RECURRIENDO A LOS ESTUDIOS DE INVESTIGACIÓN EXISTENTES, NI TAMPOCO A LOS INFORMES QUE EMITEN LAS DEPENDENCIAS GUBERNAMENTALES, EL ESTADO ACTUAL DE LAS FUENTES SUBTERRÁNEAS QUE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY TIENE ASIGNADAS O DE LAS QUE PUEDE DISPONER. SOLO SABEMOS, DE ACUERDO A LOS INFORMES DE DISPONIBILIDAD DE AGUAS SUBTERRÁNEAS REALIZADOS POR LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA Y PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, QUE PRÁCTICAMENTE LA MAYOR PARTE DE LOS ACUÍFEROS DE LA REGIÓN, SE ENCUENTRAN EN DÉFICIT, ES DECIR, LISA Y LLANAMENTE NO TIENEN DISPONIBILIDAD PARA NUEVAS CONCESIONES O ASIGNACIONES. DICHA DISPONIBILIDAD FUE ACTUALIZADA EN SEPTIEMBRE DE 2020 Y SE MANTIENE LA MISMA TENDENCIA DEFICITARIA DE LAS ÚLTIMAS DÉCADAS. POR SI NO FUERA PREOCUPANTE LO ANTERIOR, DEBEMOS RECORDAR QUE MIENTRAS MÁS PROFUNDA SE ENCUENTRE EL AGUA SUBTERRÁNEA MÁS PUEDE ESTAR AFECTADA POR FACTORES QUE IMPIDEN SU POTABILIZACIÓN. DE AHÍ LA IMPORTANCIA DE CONSIDERAR NO SOLO LA DISPONIBILIDAD, SINO LA CALIDAD DEL AGUA Y SI ÉSTA ES APTA PARA CONSUMO HUMANO O AGRÍCOLA. HASTA AHORA DESCONOCEMOS A QUÉ PROFUNDIDAD ESTÁ EXTRAYENDO EL VITAL LÍQUIDO AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, Y SI DICHA EXPLOTACIÓN, AQUÍ LO IMPORTANTE, NO CAUSARÁ LOS MISMOS PROBLEMAS QUE SE HAN PRESENTADO EN EL VALLE DE MÉXICO, GUADALAJARA O LA LAGUNA, EN DONDE LA SOBREEXPLOTACIÓN ES CADA VEZ MÁS PROFUNDA PROVOCA HUNDIMIENTOS, SOCAVONES O AGUA DE MALA CALIDAD PARA CONSUMO HUMANO. DE AHÍ NACE LA IMPORTANCIA DE QUE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, CON LA PARTICIPACIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, QUE ES LA INSTANCIA QUE OTORGA LOS TÍTULOS DE ASIGNACIÓN DE AGUAS NACIONALES, DÉ A CONOCER LA DISPONIBILIDAD REAL Y ACTUALIZADA DEL AGUA SUBTERRÁNEA DE LOS POZOS CON LOS QUE CUENTA, Y SI ÉSTA SERÁ SUFICIENTE Y DE CALIDAD PARA ASEGURAR LA DEMANDA DE AGUA POTABLE, Y DURANTE CUÁNTO TIEMPO. ESTA SITUACIÓN CONLLEVA A OTROS PROBLEMAS, COMO LOS PUDIMOS LEER Y OBSERVAR LA SEMANA PASADA. TAN SOLO AQUÍ A ESPALDAS DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO EL ESPACIO CONOCIDO COMO PARQUE CIUDADANO HA SIDO PRÁCTICAMENTE DESTRUIDO POR LOS TRABAJOS DE PREPARACIÓN DE POZOS QUE REALIZA AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY Y QUE TODAVÍA VEMOS Y QUE NOS SE TERMINAN Y EL DAÑO A NUESTRO MEDIO AMBIENTE AL PARECER SERÁ IRREPARABLE ES POR LO ANTERIOR EXPUESTO QUE SOLICITO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO EL SIGUIENTE: **PUNTO DE ACUERDO. PRIMERO.-** LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 63, FRACCIÓN IV, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y EN LOS NUMERALES 122, 122 BIS Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ENVÍA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, EL ARQUITECTO JUAN IGNACIO BARRAGÁN VILLARREAL, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, INFORMEN A ESTE PODER LEGISLATIVO LA DISPONIBILIDAD REAL Y ACTUALIZADA DEL AGUA SUBTERRÁNEA DE LA TOTALIDAD DE LOS POZOS CON LOS QUE CUENTA DICHA INSTITUCIÓN, MEDIANTE TÍTULO DE ASIGNACIÓN Y/O CONCESIÓN O BAJO CUALQUIER OTRA FIGURA, O SIN ESTOS, A FIN DE CONOCER SI SE ESTARÁ EN CONDICIONES DE ATENDER LA FALTA DE AGUA QUE EVENTUALMENTE SE PODRÍA PRESENTAR EN EL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY Y OTRAS REGIONES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN ANTE LOS ESCENARIOS DE POCA DISPONIBILIDAD DE AGUA SUPERFICIAL, ES DECIR, DE NUESTRAS PRESAS. **SEGUNDO.-** DE IGUAL MANERA, SE EXHORTA AL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, PARA QUE INFORME SI DEL VOLUMEN TOTAL DE AGUA SUBTERRÁNEA QUE TIENE ASIGNADO POR PARTE DE LA CONAGUA, EL MISMO SERÁ SUFICIENTE PARA ASEGURAR LA DEMANDA DE AGUA POTABLE HASTA QUÉ AÑO, DE CONTINUAR LA TENDENCIA ACTUAL DE SEQUÍA, Y SI DICHA AGUA TIENE EL POTENCIAL NECESARIO PARA SER EXPLOTADA, ES DECIR, QUE SE TRATE DE AGUA DE BUENA CALIDAD. ES CUANTO PRESIDENTA”.

SOBRE EL MISMO TEMA A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP.** **JAVIER CABALLERO GAONA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON PERMISO DE LA PRESIDENCIA Y LA MESA DIRECTIVA. EN LA ÚLTIMA DÉCADA EL CONSUMO *PER CÁPITA* DE AGUA EN NUEVO LEÓN HA CRECIDO UN 41% AL PASAR DE 11.3 METROS CÚBICOS POR SEGUNDO EN EL 2010 A 15.9 METROS CÚBICOS POR SEGUNDO EN MAYO DE 2021, PERO EL VITAL LIQUIDO SIGUE SIENDO EXTRAÍDO EN MAYOR MEDIDA DE LAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO DE ACUERDO A INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LA MISMA DEPENDENCIA DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY. LO ANTERIOR A PESAR DE QUE LA POBLACIÓN EN NUESTRO ESTADO SOLO CRECIÓ UN 28% EN EL MISMO PERIODO DE TIEMPO LO QUE SIGNIFICA QUE NUESTRO GASTO DE AGUA CRECIÓ EN MAYOR PROPORCIÓN A LA POBLACIÓN NEOLONESA, SITUACIÓN QUE REPRESENTA UNA DE LAS MAYORES PROBLEMÁTICAS CON LA QUE SE ENFRENTA LA PARAESTATAL QUE ESTAMOS EN MENCIÓN, PERO SOBRE TODO LOS HABITANTES DE ESTE ESTADO, PUES A PESAR DE LOS ESFUERZOS REALIZADOS EL ABASTECIMIENTO DE AGUA SIGUE SIENDO INCIERTO E INSUFICIENTE. AL RESPECTO LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA HA INFORMADO PÚBLICAMENTE QUE NUEVO LEÓN ENFRENTA UN PANORAMA CRITICO POR LA SEGUÍA QUE SE VIVE DESDE AGOSTO DE 2020 Y EL PORCENTAJE DE LLUVIAS SE ESTÁ MUY POR DEBAJO DE LA MEDIA ESPERADA. ANTE TAL ESCENARIO EN AGOSTO DEL PRESENTE AÑO AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY HIZO PUBLICO EL DESCUBRIMIENTO DE CUARENTA Y TRES POZOS DE AGUA, SIENDO LOCALIZADOS A LOS ALREDEDORES DE ESTE PODER LEGISLATIVO. ES DECIR, SE ENCUENTRAN EN LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY Y EN EL BARRIO ANTIGUO DESDE LA CALLE MATAMOROS HASTA LA AVENIDA CONSTITUCIÓN Y DOCTOR COSS HACIA LA CONDOMINIOS CONSTITUCIÓN. LO ANTERIOR COMO BIEN LO DICE MI COMPAÑERO RAÚL, QUE ME ANTECEDIÓ EN LA PALABRA SE VUELVE NECESARIO CONOCER SI ESTOS POZOS PODRÁN DE FORMA EMERGENTE SATISFACER AL ÁREA METROPOLITANA, POR LO QUE EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL CONSIDERA NECESARIO Y OPORTUNO LA PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO QUE NOS OCUPA A FIN DE QUE SE NOS INFORME A ESTA SOBERANÍA RESPECTO A LA DISPONIBILIDAD REAL Y ACTUALIZADA DEL AGUA SUBTERRÁNEA DE LA TOTALIDAD DE LOS POZOS DESCUBIERTOS. AGREGANDO, ADEMÁS QUE COMO TAMBIÉN LO MENCIONÓ EL COMPAÑERO RAÚL, PUES ES UN TEMA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN HOY NOS OCUPA LA ZONA METROPOLITANA, HOY NOS OCUPAN LOS POZOS QUE ESTÁN ALREDEDOR DEL RECINTO LEGISLATIVO, PERO CREEMOS QUE ES BÁSICO EN UNA EMPRESA COMO AGUA Y DRENAJE LA PLANEACIÓN Y LA EJECUCIÓN DE PLANES ESTRATÉGICOS PARA GARANTIZAR EL ABASTO DE AGUA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP.**  **BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “ESTE PUNTO DE ACUERDO LLEGA EN UN MOMENTO CLAVE Y QUE INTERESANTE QUE SE MENCIONA LAS DOS FORMAS DE CÓMO SE CAPTA EL AGUA; UNA, SON LAS FUENTES SUPERFICIALES Y OTRA, SON LAS FUENTES SUBTERRÁNEAS. Y AHORITA ESTAMOS EN UN PROBLEMA MAYÚSCULO, PORQUE EL 60% ES DE AGUAS SUBTERRÁNEAS, NO DE AGUA SUPERFICIALES. ES DECIR, LO QUE NOS DA LAS PRESAS Y EN ESE SENTIDO, RESULTA ÓPTIMO ESTE PUNTO DE ACUERDO PORQUE CON ESTE DESCUBRIMIENTO DE ESTOS 43 POZOS DE AGUA QUE SE HA SEÑALADO AQUÍ, PUES NOS RESULTA UN ALIVIO ANTE UNA CRISIS QUE, AUNQUE NO LA HEMOS QUERIDO RECONOCER ESTÁ EN LA PUERTA DE NUESTRA CIUDAD, QUE ES LA CRISIS DEL AGUA. UNA CRISIS COMO LA DE LOS OCHENTAS DONDE NOS VIMOS COMPLICADOS Y ESTO NOS HABLA DE TENER UNA SERIE DE MEDIDAS, PERO AHORITA SE ME HACE OPORTUNO PORQUE HABRÁ QUE PEDIR EL IMPACTO AMBIENTAL Y ADEMÁS TAMBIÉN LA INFORMACIÓN RESPECTO A LA VEDA QUE EXISTE DEL AGUA EN NUESTRA CIUDAD PARA LA EXTRACCIÓN DE POZOS, Y EL EJEMPLO DESAFORTUNADAMENTE LO TENEMOS EN NUEVO LEÓN CUANDO HACEMOS O EXPLORAMOS O EXTRAEMOS EL VITAL LIQUIDO SIN CONOCER LAS CONSECUENCIAS QUE PUEDAN TRAER, YA SEAN LOS HUNDIMIENTOS, YA SEA PRECISAMENTE DEJAR SIN MANTOS FREÁTICOS Y SIN DEJAR TAMBIÉN EL AGUA SUFICIENTE QUE NECESITA LA CIUDAD. NECESITAMOS SABER CUÁL ES ESE IMPACTO Y CREEMOS QUE ESTO ES POSITIVO PARA CONOCER PRECISAMENTE SI VA A SER SUFICIENTE PARA ABASTECER LA CIUDAD O TENDREMOS QUE IMPULSAR ALGÚN OTRO MECANISMO, OTRO MEDIO DE CÓMO VAMOS A NUTRIR O CÓMO LE VAMOS A DAR AGUA A LA CIUDAD. ENTONCES ESTE PUNTO DE ACUERDO ES CLAVE Y ALGO IMPORTANTE QUINCE MIL LITROS POR SEGUNDO ES LO QUE CONSUME ESTA ZONA METROPOLITANA. ENTONCES, TENDREMOS QUE TAMBIÉN PENSAR EN QUE AHORITA, A CORTO PLAZO EN ESTA PRESA QUE SE ESTÁ HACIENDO, PERO ADEMÁS TAMBIÉN EN CÓMO MINIMIZAR EL CONSUMO, O CÓMO EN UN FUTURO HACER QUE ESE CONSUMO SEA DE LA MANERA MÁS RESPONSABLE Y EN ESE SENTIDO NOS SUMAMOS A ESTE PUNTO DE ACUERDO QUE ESTÁ HACIENDO NUESTRO COMPAÑERO. MUCHÍSIMAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FERNANDO ADAME DORIA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “ES MUY IMPORTANTE LA PROPUESTA Y LOS COMENTARIOS QUE SE HAN VERTIDO HABLAN DE CUARENTA Y DOS POZOS, PUEDEN SER CIEN, PUEDEN SER MIL, LA VERDAD ES QUE HABRÍA QUE IMPORTANTE LA PROPUESTA DE CONOCER LO QUE ESTÁ SUCEDIENDO PORQUE EL MANTO ACUÍFERO PUEDE SER EL MISMO DE LOS CUARENTA Y DOS, HABLAN DE QUE ESTÁN EN ESTA ZONA, POR ESO DIGO QUE PUDIERAN SER MUCHOS MÁS LOS POZOS, DARLE LA IMPORTANCIA SERÍA CADA POZO QUÉ CAPACIDAD TIENE Y ESTO ES BIEN DIFÍCIL QUE VAYAMOS A SABER PORQUE TENDRÍA QUE ESTARSE TRABAJANDO LOS CUARENTA Y DOS POZOS AL MISMO TIEMPO. HABLAN DE QUE SE DESCUBRIERON LOS POZOS, LOS MANTOS ACUÍFEROS HAN CAMBIADO MUCHÍSIMO, CADA VEZ QUE SE PAVIMENTA, CADA VEZ QUE SE CONSTRUYE EN LAS LOMAS CERCANAS A LA CIUDAD, EN LA SIERRA; CADA VEZ QUE SE CONSTRUYE UN PLUVIAL, CADA VEZ QUE SE CONSTRUYE UNA BANQUETA, ESTÁ EVITANDO QUE SE RECARGUEN ESTOS MANTOS ACUÍFEROS. ASÍ QUE ME PARECE SUMAMENTE IMPORTANTE DE QUE AGUA Y DRENAJE PRIMERO CONOZCAN ELLOS LA REALIDAD DE LA SITUACIÓN Y DESPUÉS LO DEN A CONOCER. NECESITARÁN APOYO DE TÉCNICOS, REALMENTE CAPACITADOS PARA ELLO PORQUE EL ASUNTO DEL AGUA COMO SIEMPRE LO HEMOS DICHO ES FUNDAMENTAL Y VITAL TANTO A MEDIANO Y LARGO PLAZO. QUÉ BUENO QUE ESTÁN ESTOS POZOS LA REALIDAD LA IREMOS A CONOCER CUANDO SE HAGAN LOS ESTUDIOS TÉCNICOS ADECUADOS QUE ESTÁN SOLICITANDO Y LA INFORMACIÓN SE DÉ A CONOCER. ES CUANTO. GRACIAS”.

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA SI EL PUNTO DE ACUERDO SE VOTA EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO POR UNANIMIDAD.

ACTO SEGUIDO, LA C. PRESIDENTA, PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, GIRÓ LAS INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARIA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 29 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 9 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON 38 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA** QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA PRESIDENTA. LA DE LA VOZ ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LAS FACULTADES CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 122 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOMETEMOS A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA, EL SIGUIENTE **PUNTO DE ACUERDO** CON BASE EN LO SIGUIENTE. COMO TODOS SABEMOS, EN NUESTRO ESTADO AL SER DE TRÁNSITO PARA LLEGAR A LOS ESTADOS UNIDOS, SE GENERA UN PROBLEMA CON LOS MIGRANTES QUE VAN DE PASO HACIA DICHO PAÍS, QUE EN MUCHAS OCASIONES NUESTRA CIUDAD CAPITAL, ASÍ COMO EL ÁREA METROPOLITANA, SE LES HACE ATRACTIVA PARA CONSEGUIR TRABAJO Y QUEDARSE AQUÍ A VIVIR CON SUS FAMILIAS. EN LAS ÚLTIMAS SEMANAS, NOS HEMOS PODIDO DAR CUENTA DE LA OLEADA DE CENTROAMERICANOS QUE BUSCANDO LLEGAR A NUESTRO PAÍS VECINO, HAN QUEDADO VARADOS EN NUEVO LEÓN, GENTE QUE HA RECORRIDO INCLUSO DIEZ PAÍSES PARA PODER LLEGAR HASTA AQUÍ. DICHOS MIGRANTES MANTIENEN A LOS ALBERGUES EN LA SATURACIÓN TOTAL, MIENTRAS LAS LARGAS FILAS SON EL COMÚN EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN, PRECISAMENTE POR ESTAS PERSONAS QUE ESTÁN BUSCANDO REGULARIZAR SU ESTANCIA EN EL PAÍS Y TENER MÁS OPORTUNIDADES. UN EJEMPLO DE ESTOS LUGARES ES LA CASA INDI, QUE, CON CUPO PARA 400 PERSONAS, ESTÁ ALBERGANDO ACTUALMENTE CERCA DE 1300 MIGRANTES DE DIFERENTES EDADES HAY: BEBÉS, NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, MUJERES EMBARAZADAS, HOMBRES, MUCHOS DE ELLOS EN ESTE MOMENTO SON HAITIANOS QUE HAN LLEGADO FAMILIAS COMPLETAS. CABE DECIR QUE LAS CALLES DE LOS ALREDEDORES DE CASA INDI SE ENCUENTRAN COMPLETAMENTE POBLADAS POR MIGRANTES, LO QUE HA PROVOCADO INCLUSO SITUACIONES DE INSEGURIDAD EN LA ZONA, ESPECÍFICAMENTE EN LA COLONIA INDUSTRIAL QUE CORRESPONDE AL DISTRITO SEIS QUE ME HONRO EN REPRESENTAR. ESTA MIGRACIÓN ES UN POQUITO DIFERENTE A LA QUE SE VIVE NORMALMENTE EN LAS CALLES DE MONTERREY; Y DE HECHO ELLOS MISMOS ALGUNOS HAN SUFRIDO ROBOS Y HAN PERDIDO PUES LOS POQUITOS RECURSOS QUE TENÍAN GENERANDO ESO INSEGURIDAD Y LA FALTA DE ECONOMÍA PARA PODER CUBRIR AL MENOS LAS NECESIDADES BÁSICAS, AL MENOS MIENTRAS ESPERAN PODER OBTENER UN TRABAJO; UN TECHO, ROPA Y COMIDA PARA PUES AL MENOS SOLVENTAR LAS NECESIDADES MÁS APREMIANTES DE ELLOS Y DE SU FAMILIA. DESDE LUEGO QUE ESTO MANTIENE EN UNA SEVERA PREOCUPACIÓN A ESTAS CASAS DE ASISTENCIA, TANTO A CASA INDI, COMO TAMBIÉN EN EL ALBERGUE DE MARÍA SIEMPRE VIRGEN, QUE ESTÁ MUY CERCA DE AHÍ. Y BUENO, PUES ELLOS HAN ESTADO INVITANDO A LA POBLACIÓN A HACER DONATIVOS EN ESPECIE. EN ESTE SENTIDO, ENCONTRAMOS DIFERENTES PROBLEMAS QUE SE ESTÁN GENERANDO Y SE DEBE DE PONER ESPECIAL ATENCIÓN EN ELLOS, PODEMOS HABLAR PRIMERAMENTE QUE DICHOS MIGRANTES HOY POR HOY SE ENCUENTRAN VIVIENDO COMPLETAMENTE EN EL HACINAMIENTO EN ESTOS CENTROS DE APOYO, NO LLEVAN CUBREBOCAS, ESTÁN REUNIDOS EN LOS MISMOS LUGARES, ESTÁN TOTALMENTE AMONTADOS, PRECISAMENTE PORQUE ESTOS LUGARES NO TIENEN LA CAPACIDAD PARA LA CANTIDAD DE PERSONAS QUE EN ESTE MOMENTO SE ENCUENTRAN AHÍ. ASÍ MISMO, CREO PERTINENTE QUE COMO LEGISLADORES DEBEMOS DE ESTAR AL TANTO DE ESTAS PERSONAS QUE LLEGAN A NUESTRO ESTADO, DADO LAS CONDICIONES EXTREMAS QUE VIVEN EN SUS PAÍSES, POR ELLO ES QUE RESULTA URGENTE, PRIMERO QUE NADA, GARANTIZAR SU SALUD, QUE SE ENCUENTRA EN RIESGO ANTE EL CONTEXTO ACTUAL QUE NOS ENCONTRAMOS VIVIENDO EN TODO EL MUNDO. SI BIEN, ANTE EL COMUNICADO QUE SE HA HECHO DE LA PRONTA REAPERTURA DE LA FRONTERA NORTE DE NUESTRO PAÍS, MUCHOS DE ELLOS HAN OPTADO O SEGURAMENTE VAN A DECIDIR, SEGUIR EN BUSCA DEL SUEÑO AMERICANO, OTROS TANTOS OPTARÁN POR BUSCAR EN NUESTRA CIUDAD UNA OPORTUNIDAD DE VIDA PARA ELLOS Y SUS FAMILIAS. EN ESTE SENTIDO ES QUE LOS HAITIANOS, GUATEMALTECOS, COSTARRICENSES, NICARAGÜENSES, ECUATORIANOS, SALVADOREÑOS Y DEMÁS NACIONALIDADES QUE LLEGAN A NUESTRO PAÍS, ADEMÁS DE BRINDARLES LA PROTECCIÓN DE SUS DERECHOS HUMANOS, SE DEBE TRABAJAR CON URGENCIA PARA LOGRAR EVITAR SITUACIONES QUE PUDIERAN SALIRSE DE CONTROL, TANTO EN MATERIA DE SEGURIDAD, SALUD, ECONOMÍA Y DEMÁS. POR LO ANTERIOR, DESDE EL ÁMBITO EN EL PODER LEGISLATIVO, DEBEMOS URGIR A LAS DIFERENTES INSTANCIAS DE GOBIERNO PARA QUE COLABOREN DE MANERA COORDINADA PARA GARANTIZAR LA PROTECCIÓN Y EL GOCE DE LOS DERECHOS HUMANOS DE ESTAS PERSONAS QUE HAN SALIDO DE SUS PAÍSES POR LA FALTA DE OPORTUNIDADES Y QUE SE ENCUENTRAN EN ESTE MOMENTO DENTRO DE TERRITORIO NUEVOLEONÉS. POR LO ANTERIOR, ACUDO ANTE ESTE CONGRESO DEL ESTADO A PROMOVER EL SIGUIENTE PROYECTO DE ACUERDO, MISMO QUE SOLICITO ATENTAMENTE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO: **ACUERDO. PRIMERO**.– LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, HACE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL SECRETARIO DE SALUD FEDERAL, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES INCLUYA EN LA ESTRATEGIA NACIONAL DE VACUNACIÓN A LAS PERSONAS MIGRANTES QUE SE ENCUENTRAN ESTABLECIDAS O EN TRÁNSITO POR EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y PREVENIR PERDIDA DE VIDAS HUMANAS POR COVID-19. **SEGUND**O.- LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, HACE UN ATENTO EXHORTO A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD EN EL ESTADO PARA QUE A LA BREVEDAD POSIBLE SE REALICEN BRIGADAS DE SALUD PERMANENTES O EN SU CASO LAS FORTALEZCA EN LOS ALBERGUES Y LUGARES EN DONDE SE ENCUENTRAN PERSONAS MIGRANTES TANTO EN MONTERREY Y EL ÁREA METROPOLITANA, PARA PODER BRINDARLES LOS SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD, ASÍ COMO BRINDAR CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN PARA PREVENIR CONTAGIOS POR COVID-19, ASÍ COMO EL REPARTO DE CUBREBOCAS Y GEL ANTIBACTERIAL, ENTRE OTROS. ASÍ MISMO REALICE LAS GESTIONES NECESARIAS PARA QUE ESTE GRUPO POBLACIONAL RECIBA EL ESQUEMA DE VACUNACIÓN ANTICOVID. ES CUANTO, Y ÉSTE SE ENCUENTRA FIRMADO POR TODOS LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL”.

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA SI EL PUNTO DE ACUERDO SE VOTA EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO POR UNANIMIDAD.

ACTO SEGUIDO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES, PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, GIRÓ LAS INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARIA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 30 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 7 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON 37 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO**, QUIEN EXPRESÓ: “CON EL PERMISO DE LA PRESIDENTA. ME DIRIJO A ESTA ASAMBLEA PORQUE EN UNOS MINUTOS MÁS ESTARÉ PRESENTANDO UNA INICIATIVA PARA MODIFICAR LA LEY DE MOVILIDAD. Y VENGO A COMPARTIRLES QUE LA CULTURA DE LA MOVILIDAD COMO PARÁMETRO PARA LA MÉTRICA DEL BIENESTAR DEL GOBERNADO ES UN TEMA RELATIVAMENTE NUEVO, QUE NO HA TRANSITADO A LA POBLACIÓN EN GENERAL, NO OBSTANTE QUE EN CIUDADES MÁS DESARROLLADAS EN EUROPA HAN SIDO ADOPTADOS DESDE HACE YA VARIOS AÑOS, PROPICIANDO QUE EL TRANSPORTE URBANO EN AQUELLAS CIUDADES SEA SOSTENIBLE, LIMPIO Y CON EFICIENCIA ENERGÉTICA, Y ESO TAMBIÉN LO PODEMOS TENER NOSOTROS. Y YO LE PREGUNTO A ESTA ASAMBLEA, ¿ES POSIBLE CAMBIAR EL ESCENARIO ACTUAL DE MOVILIDAD DE NUESTRA METRÓPOLI?, YO LES DIGO QUE SÍ ES POSIBLE. Y NO SOLAMENTE SE TENDRÁ QUE TENER ESTE CAMBIO DESDE UNA VISIÓN PRAGMÁTICA CON EL MODELO DEL TRANSPORTE DE CUALQUIER TIPO DE TRANSPORTE QUE TENEMOS EN NUESTRA ZONA METROPOLITANA, SINO QUE TAMBIÉN TENDRÁ QUE SER UN CAMBIO GENERACIONAL Y UN CAMBIO DE MENTALIDAD Y LO QUE HOY VENGO A PROPONER ES PRECISAMENTE QUE PENSEMOS EN EL FUTURO Y QUE ACTUEMOS CON LA RESPONSABILIDAD GENERACIONAL QUE NOS CORRESPONDE A NOSOTROS LEGISLAR Y POR ESO EN UNOS MINUTOS MÁS INGRESARÉ ESTA INICIATIVA EN LA QUE VEREMOS QUE DESDE EL INSTITUTO SE PROPONGA LA CULTURA DE LA MOVILIDAD, PORQUE ASÍ COMO HEMOS TENIDO ÉXITO CON LOS PROGRAMAS COMO LA CULTURA DEL AGUA, QUE YA POR DÉCADAS HAN GENERADO UN IMPACTO GENERACIONAL: *“CIÉRRALE”, “TE LA VAS ACABAR”*, TODOS CRECIMOS CON ESE CHIP EN NUESTRA MENTE, TODOS CRECIMOS QUE PODÍAMOS HACER ALGO DESDE LO LOCAL, DESDE LO INDIVIDUAL, ASÍ CON EL TEMA DE MOVILIDAD PODEMOS TRANSFORMAR MUCHOS DE LOS PROBLEMAS QUE NOS AFECTAN EN NUESTRA COMUNIDAD. ¡Y COMO NO!, SI NOS LA PASAMOS MAYOR TIEMPO EN NUESTRAS VIDAS USANDO LAS CALLES Y LAS AVENIDAS. ES IMPERANTE ENTONCES QUE PENSEMOS EN DARLE PRIORIDAD AL USO DE FORMAS DE MOVILIDAD SOSTENIBLE, ES IMPORTANTE QUE PENSEMOS EN LA CORTESÍA VIAL DURANTE LOS TRASLADOS EN VÍA PÚBLICA, Y POR SUPUESTO LA PROMOCIÓN DEL USO DEL TRANSPORTE PÚBLICO COMBINADO EN SU CASO CON FORMAS DE TRANSPORTE NO MOTORIZADO. POR LO TANTO, LA CULTURA DE LA MOVILIDAD DEBERÁ SER PARTE DEL LENGUAJE QUE AYUDE A DETONAR Y A CAMBIAR NUESTRA CIUDAD Y QUE DE ESA MANERA HAGAMOS CIUDAD DESDE LO LOCAL, DESDE LO INDIVIDUAL CON MEDIDAS INDIVIDUALES PARA TRANSFORMAR NUESTRO ENTORNO. YO VERDADERAMENTE CREO QUE SON ACCIONES QUE TENEMOS QUE HACER DE MANERA TRANSVERSAL Y ÉSTE ES UNA DE ELLAS: LA EDUCACIÓN EN MATERIA DE MOVILIDAD, DEBERÁ DE SER DESDE YA UN NUEVO ELEMENTO EN NUESTRA CULTURA URBANA QUE DEBEMOS DE APROPIARNOS TODOS DESDE EL ÁMBITO DE LAS COMPETENCIAS DE CADA ENTIDAD DE GOBIERNO. MUCHÍSIMAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP.** **RAÚL LOZANO CABALLERO**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS PRESIDENTA. YO SOLAMENTE QUIERO FELICITAR A MI COMPAÑERA BRENDA SÁNCHEZ, POR ESTA ACERTADA INICIATIVA QUE ESTÁ PRÓXIMA A PRESENTAR, YA QUE COMO BIEN LO MENCIONÓ ELLA LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA SON LA PARTE MEDULAR DE NUESTRA SOCIEDAD, Y PARA PODERNOS MOVER, PARA PODER HACER CUALQUIER ACTIVIDAD DE LA VIDA DIARIA DE LOS SERES HUMANOS LA EDUCACIÓN TIENE QUE SER NUESTRA PUNTA DE LANZA, ASÍ QUE, QUE TEMA TAN OPORTUNO EL TRAER ESTE TEMA A LA AGENDA DE ESTE CONGRESO, EL TEMA DE CULTURA VIAL DE LA CULTURA DE LA MOVILIDAD DESDE CEDER EL PASO A LOS VEHÍCULOS, A LOS PEATONES, DESDE RESPETAR LAS SEÑALES DE LOS SEMÁFOROS NO CRUZARNOS CUANDO YA ESTÉN CERCA DEL ROJO SINO EN AMARILLO ES PREVENTIVO, EN AMARILLO NOS DETENDRÍAMOS DESDE IMPLEMENTAR LO QUE SE HACE EN ALGUNOS DOMINGOS EN ALGUNOS COMO OCASIÓN QUE SON LOS CRUCES SEGUROS CUANDO VAMOS Y PINTAMOS CEBRAS Y RAMPAS PARA DISCAPACITADOS Y DEMÁS QUE NO SEA UN TEMA DE EDUCACIÓN SINO COMO BIEN DICE MI COMPAÑERA DIPUTADA QUE SEA UN TEMA DE CULTURA Y DE EDUCACIÓN INCLUSIVE VOY MÁS ALLÁ DE NO USAR EL CLAXON CUANDO NO SE DEBA PORQUE EN TEORÍA SON PARA USOS DE EMERGENCIA, ASÍ ES QUE CELEBRO ESTA INICIATIVA COMPAÑERA, CUENTE CON EL APOYO DEL PARTIDO VERDE Y LA FELICITO MUCHO. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP.**  **FERNANDO ADAME DORIA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “OTRO TEMA QUE TODOS ESTAMOS A FAVOR, COMO QUE SE NOS COMIENZAN A AGOLPAR LOS TEMAS: EL TEMA DE LA BASURA, EL TEMA DEL AGUA, EL TEMA DE LA MOVILIDAD; EL FIN DE SEMANA TUVE LA OPORTUNIDAD DE IR AL PUEBLO MÁGICO DE BUSTAMANTE, A INVITACIÓN DEL COMITÉ DEL PUEBLO MÁGICO DE ESTE MUNICIPIO, VENÍA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TURISMO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y LA CÁMARA DE SENADORES, PUES MUY PROVECHOSA LA REUNIÓN; EL PROBLEMA ES LA MOVILIDAD. HABÍA QUE CRUZAR MONTERREY, DESDE LA CARRETERA NACIONAL MÁS DE DOS HORAS LLEGAR AL ÁREA PUES CREO QUE ESCOBEDO, SAN NICOLÁS; CRUZAR MONTERREY, GONZALITOS, LÁZARO CÁRDENAS, LLEGAR A LA CARRETERA NACIONAL, BUENO Y DE AHÍ TE EXPLICAS MUCHOS DE LOS PROBLEMAS QUE ESTÁN SURGIENDO EN EL ESTADO, PROBLEMAS DE LA SALUD MENTAL, EL PROBLEMA DE LA FALTA DE RECREACIÓN FAMILIAR, PROBLEMAS Y PROBLEMAS QUE COMIENZA A CRECER Y COMIENZAN A AGOLPAR. EL PROBLEMA ES LA SALUD DECÍAN HACE UNOS MOMENTOS, SE HACE UN LLAMADO A LA SECRETARÍA DE SALUD ESTATAL Y FEDERAL PARA ATENDER A LOS MIGRANTES. Y PUES COMO SIEMPRE DIGO, APLAUDIBLE, EL PROBLEMA ES EL TEMA DE LA SALUD PARA ATENDER A LOS NEOLONESES. ANOCHE HUBO UN ACCIDENTE EN UN MUNICIPIO RURAL, LLEGÓ LA PERSONA POLITRAUMATIZADA FRACTURADA DE TODAS SUS EXTREMIDADES, LLEGA AL HOSPITAL PÚBLICO DE SEGUNDO NIVEL, PUES LA INDICACIÓN ES QUE NO CONTESTABAN EN EL UNIVERSITARIO, NO LO PODÍAN TRASLADAR PORQUE PARA ENTRAR AL HOSPITAL UNIVERSITARIO TIENES QUE CONTAR CON LA APROBACIÓN, TU PUEDES LLEGAR MURIÉNDOTE Y NO TE VAN A ACCESO. PODÍA QUEDARSE EN EL HOSPITAL DE SEGUNDO NIVEL COMO SE HAN QUEDADO SIEMPRE DOS, TRES DÍAS EN LAS CONDICIONES QUE COMENTO, DESPUÉS DE UN ACCIDENTE COMPLEJO, LA FAMILIA OPTA POR IR A UN HOSPITAL PRIVADO A ATENDERSE. HABÍA QUE ATENDER LOS PROBLEMAS DE SALUD, HABÍA QUE ATENDER LOS PROBLEMAS DE EDUCACIÓN. LAS ESCUELAS AHORITA PIDIENDO GEL ANTIBACTERIAL, PIDIENDO PISTOLAS PARA LA TEMPERATURA, PIDIENDO BANCOS, YA NO HABLO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS ESCUELAS, DE COSAS BÁSICAS, SENCILLAS. HABLAR DE CULTURA, HABLAR DE RECREACIÓN FAMILIAR PARECE QUE COMO QUE SE ESTÁ QUEDANDO UN POQUITO ATRÁS, AHORITA HABLABAN DEL TEMA DE LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES, QUÉ ES LO QUE ESTÁN HACIENDO EL GOBIERNO CENTRAL, PUES ES MANDAR UN MENSAJE, NO ES CORREGIR, COMO DECÍA UNO DE MIS COMPAÑEROS, TRATAR DE CORREGIR Y SEGUIR ADELANTE, ES MANDAR EL MENSAJE DE LA SOCIEDAD CIVIL RETÍRATE, SEGUIR CENTRALIZANDO LA TOMA DE DECISIONES, PERO EL GOBIERNO NO VA A PODER SOLO. HACE DOS AÑOS USTEDES PONÍAN EN LAS REDES SOCIALES ALGUNA NECESIDAD DE APOYO PARA ALGUIEN QUE REQUERÍA UN APOYO, LA SOCIEDAD CIVIL PARTICIPABA. LA PANDEMIA NOS RECLUYÓ A TODOS Y HOY TAMBIÉN LA SOCIEDAD CIVIL LA QUE APORTABA HACE DOS AÑOS PARA APOYAR A TAL O CUAL PERSONA QUE LO NECESITABA, HOY, LA SOCIEDAD CIVIL TAMBIÉN DICE, PUES QUE LE AYUDE EL GOBIERNO. NECESITAMOS UN CAMBIO DE MENTALIDAD TOTAL COMO DECÍAN MIS COMPAÑEROS, PERO TAMBIÉN YO COMENTABA HACE ALGUNAS SEMANAS DE TENER UNA VISIÓN DE FUTURO DEL CONGRESO QUE QUEREMOS, CÓMO QUEREMOS VER A NUESTRO, CÓMO QUEREMOS VER A NUESTRA SOCIEDAD Y CÓMO ARRIMARLE ACERCARLE HERRAMIENTAS AL EJECUTIVO QUE A FINAL DE CUENTAS ES EL QUE TIENE LA GRAN RESPONSABILIDAD PORQUE SOBRE ÉL RECAERÁ LOS ACIERTOS O LAS CRITICAS DE SU GOBIERNO PERO COMO CONGRESO TENEMOS UNA GRAN OPORTUNIDAD NOSOTROS PORQUE TODO ESTE TIEMPO QUE PASAMOS AQUÍ, REPITO, NOS LA PASAMOS PENSANDO. Y SALIMOS DE AQUÍ Y SEGUIMOS PENSANDO, PORQUE NOSOTROS NO TENEMOS LA RESPONSABILIDAD DE LA SEGURIDAD, NO TENEMOS LA RESPONSABILIDAD DE LAS EMERGENCIAS, NO TENEMOS LA RESPONSABILIDAD DE LA SALUD. TENEMOS LA CAPACIDAD DE SEGUIR PENSANDO EN DISEÑAR EL ESTADO, LA SOCIEDAD QUE TODOS QUEREMOS VIVIR EL DÍA DE MAÑANA. ASÍ ES QUE PUES A FAVOR DE TODAS ESTAS PROPUESTAS, PERO SI VEO EL DESTINO NOS ALCANZA LAS SITUACIONES COMIENZAN A SER UN POQUITO APREMIANTES, PORQUE SINO LLUEVE VA HABER UN PROBLEMA GRAVE EN EL RECURSO TAN IMPORTANTE COMO ES EL AGUA, SI NO SE CORRIGE LA MOVILIDAD, SI NO SE CORRIGE TODOS LOS PROBLEMAS QUE AQUÍ SE HAN PLANTEADO SE IRÁN ACUMULANDO Y SEGUIRÁN HACIENDO MÁS GRAVES, MÁS GRAVE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, MÁS GRAVE LAS ADICCIONES, MÁS GRAVE EL VANDALISMO, MÁS GRAVE LA INSEGURIDAD, MÁS GRAVE Y MÁS GRAVE. NECESITAMOS AYUDARLE AL EJECUTIVO A DISEÑAR UN PROYECTO DE ESTADO QUE A FINAL DE CUENTAS REPITO, SERÁ EL EJECUTIVO EL RESPONSABLE TENEMOS LA GRAN POSIBILIDAD DE AYUDARLO A DISEÑAR ESE ESTADO EN EL CUAL TODOS QUEREMOS VIVIR. TOTALMENTE A FAVOR. GRACIAS”.

NO HABIENDO MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA.
4. ASUNTOS EN CARTERA.
5. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO.
6. INFORME DE COMISIONES.
7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
8. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER AL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOMETIÓ EL CONTENIDO DEL MISMO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.***

**C. PRESIDENTA EN FUNCIONES**: “COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS DIPUTADAS, ME PERMITO PROPONER AL PLENO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 79 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO PARA QUE EN LA SESIÓN DEL DÍA DE MAÑANA MIÉRCOLES 27 DE OCTUBRE DE 2021, INICIEMOS LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS A PARTIR DE LAS 12:30”.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD, POR LO QUE LA C. PRESIDENTA PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN, SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA Y DOS MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.-

C. PRESIDENTA:

DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA.

C. SECRETARIA: C. SECRETARIA:

DIP. ADRIANA PAOLA DIP. BRENDA LIZBETH

CORONADO RAMÍREZ. SÁNCHEZ CASTRO.

**DD # 27-SO LXXVI-21**

**MARTES 26 DE OCTUBRE DE 2021.**